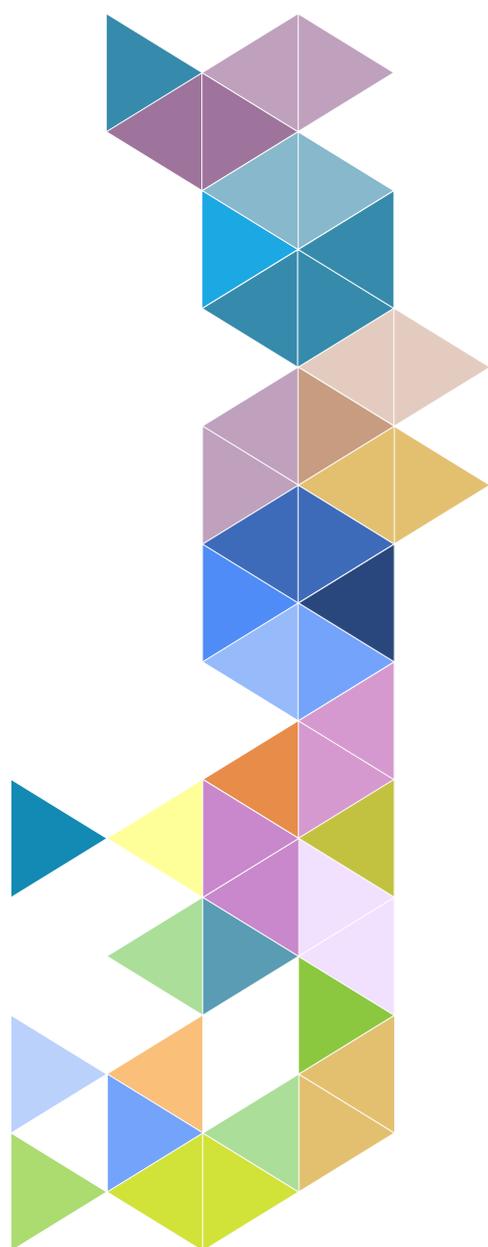


ISSN 0719-8817

**BARÓMETRO** DEL ASEGURAMIENTO  
DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

número **2**  
Primer  
Semestre  
2018

  
Comisión Nacional  
de Acreditación  
CNA-Chile



## **BARÓMETRO** DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Primer semestre año 2018

### **DIRECTORA**

Paula Beale Sepúlveda

### **EDITOR GENERAL**

Pablo Baeza Virgilio

### **COORDINADORA GENERAL**

Debora Jana Aguirre

### **EQUIPO TÉCNICO**

Luciano Mariño Beltrán

Nicole Droguett Sarmiento

Gonzalo Serrano Solís

### **DISEÑO Y REALIZACIÓN GRÁFICA**

FYM S.A.



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons  
Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

Para citar este documento: Comisión Nacional de Acreditación (2018).  
Barómetro del aseguramiento de la calidad de la educación superior (Nº2).  
CNA-Chile. URL: <http://www.cnachile.cl/>



Comisión Nacional de Acreditación (CNA)  
Santa Lucía 360, Piso 6 - Santiago, Chile  
Teléfono: (56-2) 226201100  
[estudios@cnachile.cl](mailto:estudios@cnachile.cl)



# BARÓMETRO, UN APORTE AL ANÁLISIS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN CHILE

La Comisión Nacional de Acreditación (CNA), en el marco del cumplimiento de su misión y propósitos institucionales, pone a disposición de la comunidad el 2° número del Barómetro del Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior.

En esta segunda edición, y en el contexto de los nuevos desafíos que implica para CNA la implementación de la ley de carrera docente, el Barómetro abordará aspectos clave de la formación inicial docente (FID) y de las políticas de aseguramiento de la calidad.

Este documento, que se entrega en formato digital ([www.cnachile.cl](http://www.cnachile.cl)), tiene por objetivo continuar promoviendo el análisis y debate permanente en torno a la calidad de la educación superior en el país y apoyar la toma de decisiones del público interesado.

## EL BARÓMETRO CONSTA DE TRES SECCIONES:

-  **Panorama de la acreditación**, presenta datos sobre estado de la acreditación a nivel institucional, de postgrado y pregrado.
-  **Pulso a la calidad**, aborda las políticas de formación inicial docente y aseguramiento de la calidad en el contexto nacional educativo.
-  **Foco a la acreditación** profundiza en el estado de acreditación de las instituciones de educación superior por región, tipo y matrícula, así como información sobre las carreras de pedagogía, desagregada por nivel formativo (parvularia, básica, media, diferencial).

La información aquí presentada espera contribuir con el trabajo realizado por la comunidad de investigadores, instituciones de educación superior y diseñadores y evaluadores de políticas públicas del área. Asimismo, espera entregar información oportuna que apoye la toma de decisiones de estudiantes y público en general.

---

*Alfonso Muga Naredo*

Presidente Comisión Nacional de Acreditación

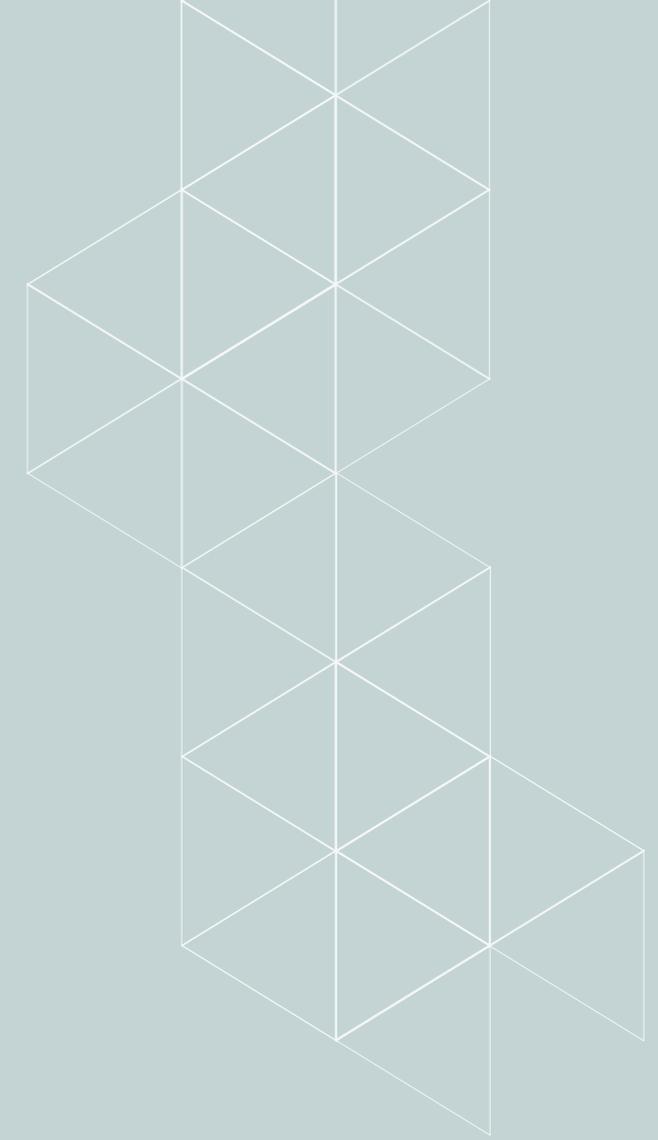


Sección

1

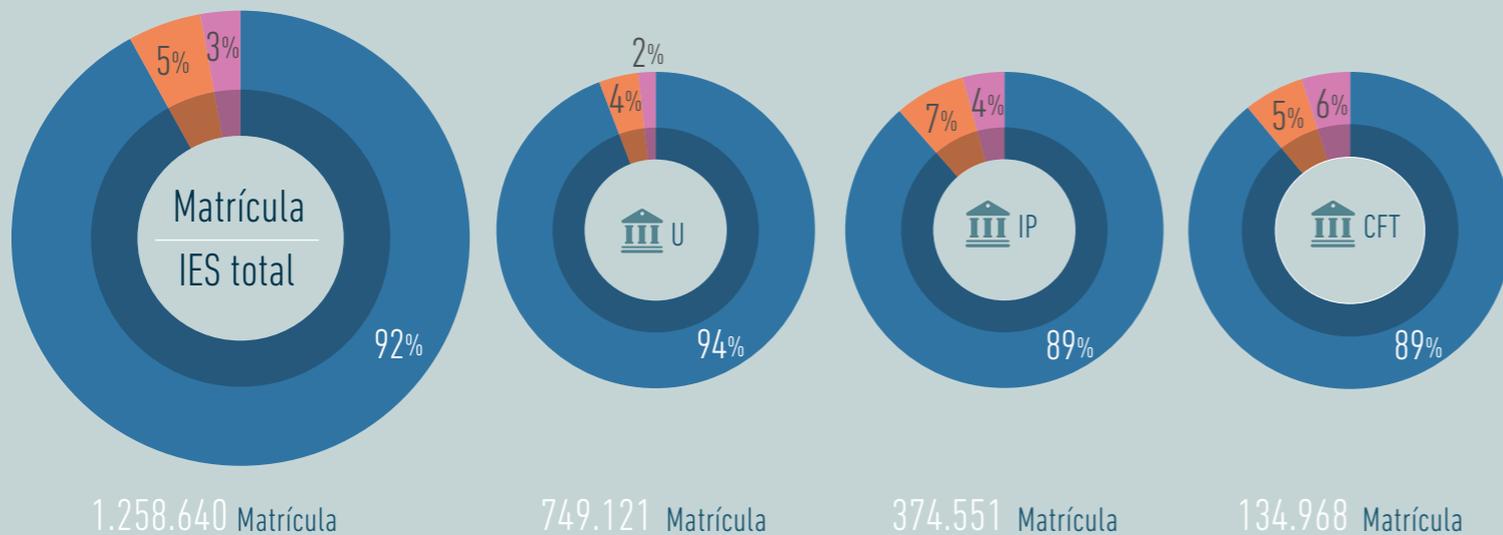
# Panorama de la Acreditación

---





Tipo Estudio	N° Programas	% Programas acreditados	Matrícula total	% Matrícula total acreditada
Pedagogías	507	65%	77.721	80%
Medicina	25	96%	15.724	99%
Odontología	21	67%	14.465	84%
Pregrado*	4.072	25%	1.076.393	68%
Magíster	1.371	24%	40.879	33%
EEMM**	369	36%	2.991	49%
EEOO**	105	4%	1.809	2%
Doctorado	291	58%	5.930	77%



### COBERTURA DE MATRÍCULA

Acreditado
  No acreditado
  Fuera de sistema

Nota: Este ícono representa las Instituciones de Educación Superior, Universidades (U), Institutos Profesionales (IP), Centros de Formación Técnica (CFT), Instituciones de la Defensa Nacional (IDN).

\*Nota: Considera solo acreditación voluntaria. No incluye pedagogías, medicinas y odontologías.

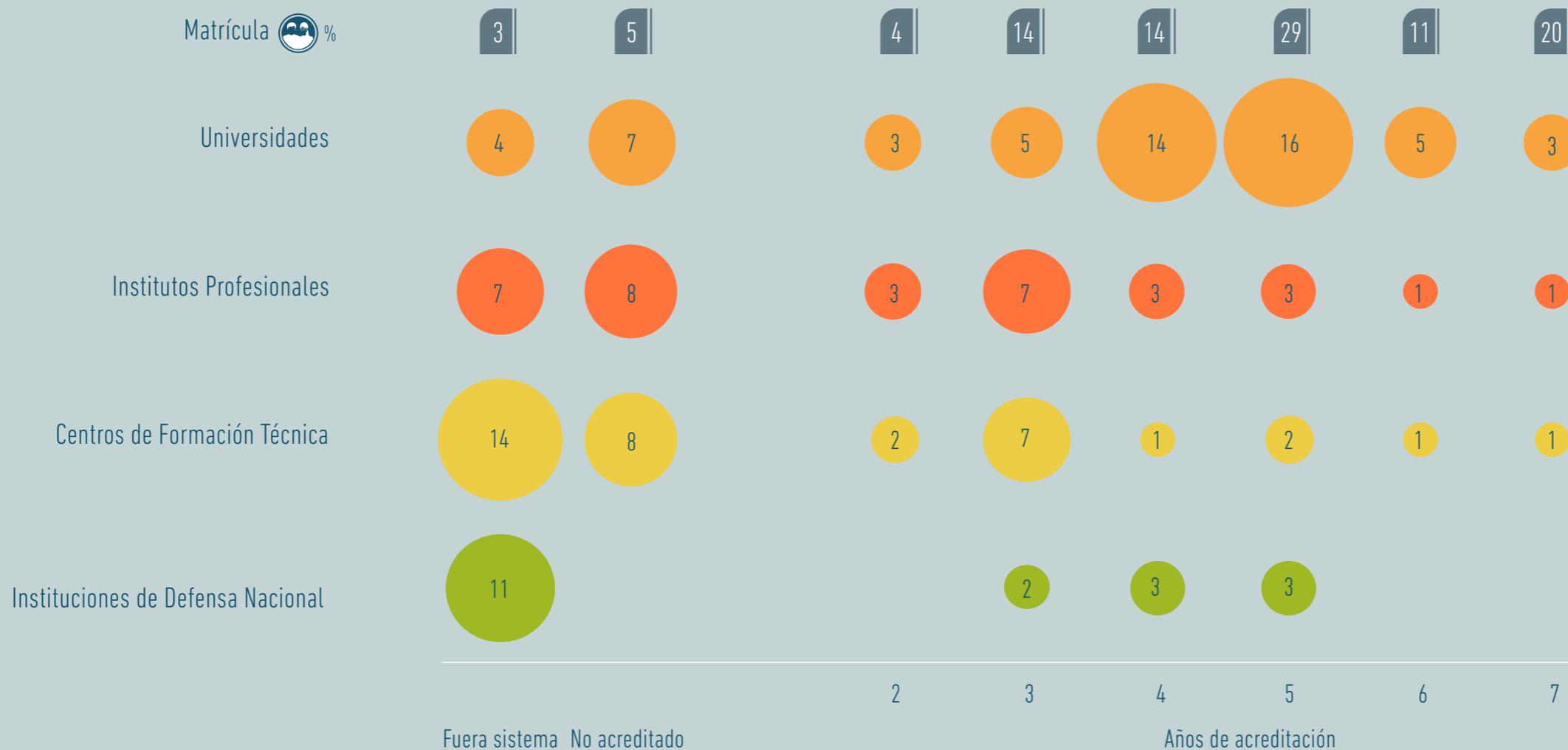
\*\*Nota: Especialidades Médicas y Especialidades Odontológicas.

En 2018, 1.258.640 estudiantes se encuentran matriculados en IES autónomas, lo que supone un ligero aumento respecto del año pasado (18 mil estudiantes más). Un 59% de la matrícula se concentra en Universidades, un 30% en Institutos Profesionales y un 11% en Centros de Formación Técnica. **Del total del estudiantado matriculado en IES autónomas, un 92% eligió IES acreditadas por CNA:** en Universidades, esta cifra se eleva al 94%; en Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica al 89%.

Entre las carreras y programas de acreditación obligatoria, destaca la cobertura de acreditación en medicina (96% programas acreditados); el resto de programas (pedagogía, odontología y doctorado) tienen coberturas de acreditación alrededor del 60-65%. **Cerca del 90% de la matrícula en estos cuatro tipos de programas se concentra en aquellos acreditados.**

A su vez, entre las carreras y programas de acreditación voluntaria, **un cuarto de la oferta de pregrado se encuentra acreditada y concentra cerca de un 70% de la matrícula.** Descatan también los programas de especialidades médicas, con más de un tercio de su oferta acreditada (agrupando el 50% de la matrícula).

La información presentada en esta edición tiene fecha de corte 30 de junio 2018. Para más detalle, ver Ficha Metodológica.



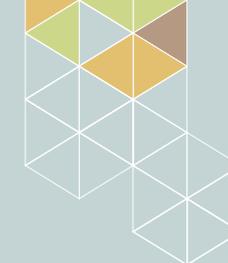
Nota: Categoría Fuera de sistema comprende instituciones, carreras y programas que no se han sometido a procesos de acreditación.

El país cuenta con 145 Instituciones de Educación Superior (IES) autónomas: 57 Universidades, 33 Institutos Profesionales, 36 Centros de Formación Técnica y 19 Instituciones de la Defensa Nacional. Del total, 86 se encuentran acreditadas, 23 no acreditadas y 36 no han desarrollado procesos de evaluación con CNA (categoría “Fuera de sistema”).

En el subsistema universitario, 4 de cada 5 IES acreditadas lo está por 4 o más años, y ellas concentran el 80% de la matrícula total universitaria.

En el subsistema técnico profesional, 32 IES se encuentran acreditadas sobre un total de 69, lo que representa un 46% de la oferta institucional. Entre los IP y CFT acreditados, 13 lo están por 4 años o más y ellos agrupan al 66% de la matrícula total del subsistema.

**LAS IES ACREDITADAS (60% DE LA OFERTA) CONCENTRAN EL 92% DE LA MATRÍCULA**

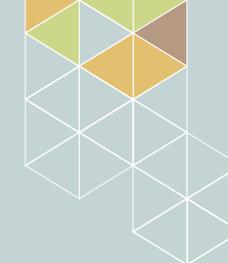


Acreditación	Universidades			
7 años	Pontificia Universidad Católica de Chile	✓	✓	✓
	Universidad de Chile	✓	✓	✓
	Universidad de Concepción	✓	✓	✓
6 años	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	✓	✓	✓
	Universidad Austral de Chile	✓	✓	✓
	Universidad Católica del Norte	✓	✓	✓
	Universidad de Santiago de Chile	✓	✓	✓
5 años	Universidad Técnica Federico Santa María	✓	✓	✓
	Universidad Adolfo Ibáñez	✓	✓	✓
	Universidad Alberto Hurtado	✓	✓	✓
	Universidad Andrés Bello	✓	✓	✓
	Universidad Católica del Maule	✓	✓	✓
	Universidad de Antofagasta	✓	✓	✓
	Universidad de La Frontera	✓	✓	✓
	Universidad de Los Andes	✓	✓	✓
	Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación	✓	✓	✓
	Universidad de Talca	✓	✓	✓
	Universidad de Tarapacá	✓	✓	✓
	Universidad de Valparaíso	✓	✓	✓
	Universidad del Bío-Bío	✓	✓	✓
	Universidad del Desarrollo	✓	✓	✓
	Universidad Diego Portales	✓	✓	✓
Universidad Mayor	✓	✓	✓	
Universidad San Sebastián	✓	✓	✓	
4 años	Universidad Academia de Humanismo Cristiano	✓		
	Universidad Arturo Prat	✓		
	Universidad Autónoma de Chile	✓	✓	
	Universidad Bernardo O'Higgins	✓		
	Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez	✓		
	Universidad Católica de la Santísima Concepción	✓		
	Universidad Católica de Temuco	✓	✓	
	Universidad Central de Chile	✓		
	Universidad de La Serena	✓	✓	
	Universidad de Los Lagos	✓		
	Universidad de Magallanes	✓	✓	
	Universidad de Viña del Mar	✓		
Universidad Finis Terrae	✓			
Universidad Tecnológica Metropolitana	✓			

Acreditación	Universidades			
3 años	Universidad Adventista de Chile	✓		
	Universidad de Atacama	✓	✓	
	Universidad de Las Américas			
	Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación			
2 años	Universidad Santo Tomás			
	Universidad Gabriela Mistral			
	Universidad Miguel de Cervantes			
No acreditada	Universidad Tecnológica de Chile Inacap	✓		
	Universidad Bolivariana			
	Universidad de Artes, Ciencias y Comunicación UNIACC			
	Universidad del Pacífico			
	Universidad La República			
	Universidad Pedro de Valdivia			
Fuera de sistema	Universidad SEK			
	Universidad UCINF			
	Universidad de Aconcagua			
	Universidad de Aysén*			
Universidad de O'Higgins*				
Universidad Los Leones				

\* Universidades estatales creadas por Ley 20.842, que deben someterse a acreditación por CNA en un plazo máximo de siete años contados desde el nombramiento de su primer rector.

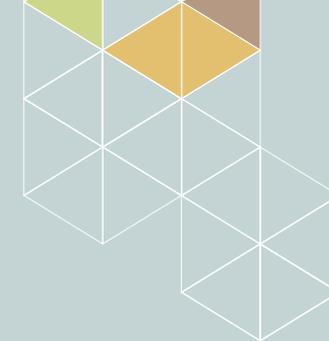
Nota: No se incluyen instituciones de educación superior en proceso de cierre.



Acreditación	Institutos Profesionales	Centros de Formación Técnica	Instituciones de Defensa Nacional
7 años	IP DUOC UC 	CFT Inacap	
6 años	IP Inacap	CFT de ENAC	
5 años	IP Agrario Adolfo Matthei IP AIEP IP Instituto de Estudios Bancarios Guillermo Subercaseaux	CFT CEDUC - UCN CFT San Agustín de Talca	Escuela de Aviación Capitán Manuel Ávalos Prado Escuela Militar del Libertador Bernardo O'Higgins Escuela Naval Arturo Prat
4 años	IP de Arte y Comunicación ARCOS IP de Chile IP Escuela Moderna de Música	CFT Ucevalpo	Academia Politécnica Naval Escuela de Grumetes A.N.C. Escuela de Investigaciones Policiales
3 años	IP CIISA IP Dr. Virginio Gómez G. IP Escuela de Contadores Auditores de Santiago IP Esucomex IP Instituto Nacional del Fútbol IP Latinoamericano de Comercio Exterior IP Santo Tomás	CFT Cámara de Comercio de Santiago CFT de Tarapacá CFT Lota-Arauco CFT Manpower CFT Santo Tomás CFT Teodoro Wickel Kluwen CFT UVALPO	Academia Politécnica Militar Escuela Técnica Aeronáutica
2 años	IP Carlos Casanueva IP IPG IP La Araucana	CFT IPROSEC CFT Juan Bohon	
No acreditado	IP de Ciencias y Artes Incacea IP del Valle Central IP Diego Portales IP EATRI IP IP Hogar Catequístico	IP Los Lagos IP Los Leones IP Providencia	CFT Andrés Bello CFT Barros Arana CFT CEITEC CFT del Medio Ambiente CFT ICEL CFT Instituto Superior de Estudios Jurídicos CANON CFT Instituto Tecnológico de Chile - I.T.C. CFT Proandes
Fuera de sistema	IP Adventista IP Alemán Wilhelm Von Humboldt IP del Comercio IP Instituto Internacional de Artes Culinarias y Servicios IP Instituto Superior de Artes y Ciencias de la Comunicación IP Libertador de Los Andes IP Projazz	CFT Alpes CFT CENCO CFT Centro Tecnológico Superior Infomed CFT de la Industria Gráfica CFT de la Región de La Araucanía* CFT de la Región del Maule* CFT Escuela de Artes Aplicadas Oficios del Fuego CFT Escuela Superior de Administración de Negocios del Norte - Esane del Norte CFT Instituto Central de Capacitación Educacional ICCE	CFT LAPLACE CFT Los Lagos CFT Prodata CFT Profasoc CFT PROTEC Academia de Ciencias Policiales de Carabineros de Chile Academia de Guerra Área Academia de Guerra del Ejército Academia de Guerra Naval Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos Academia Politécnica Aeronáutica Academia Superior de Estudios Policiales Escuela de Carabineros de Chile del General Carlos Ibáñez del Campo Escuela de Especialidades de Santiago 1° Adolfo Menadier Rojas Escuela de Suboficiales de Carabineros de Chile Escuela de Suboficiales Sgto. 2° Daniel Rebolledo Sepúlveda

\* Centros de Formación Técnica creados por Ley 20.910, que deben someterse a acreditación por CNA en un plazo máximo de seis años contados desde el inicio de sus actividades académicas.

Nota: No se incluyen instituciones de educación superior en proceso de cierre.



Nota: Instituto Profesional DUOC UC acreditado en VcM.

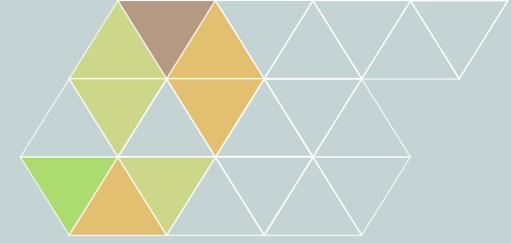
De las 46 Universidades acreditadas a junio de 2018, 7 han acreditado solamente las áreas obligatorias (Gestión Institucional y Docencia de Pregrado). Respecto de las áreas electivas de acreditación, 39 universidades cuentan con acreditación en el área de Vinculación con el Medio, 25 en el área de Investigación y 14 en el área de Docencia de Postgrado.

Un tercio de las universidades acreditadas muestra niveles de mayor complejidad institucional, con acreditación en la totalidad de áreas (obligatorias y electivas). En el subsistema técnico profesional solo una institución (IP DUOC UC) cuenta con acreditación del área electiva de Vinculación con el Medio.

---

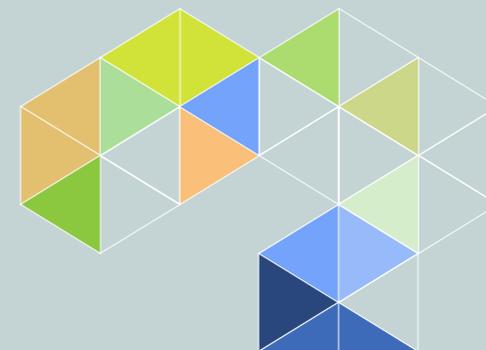
14 UNIVERSIDADES ACREDITADAS EN TODAS LAS ÁREAS

---



# ACREDITACIÓN DE PREGRADO Panorama General

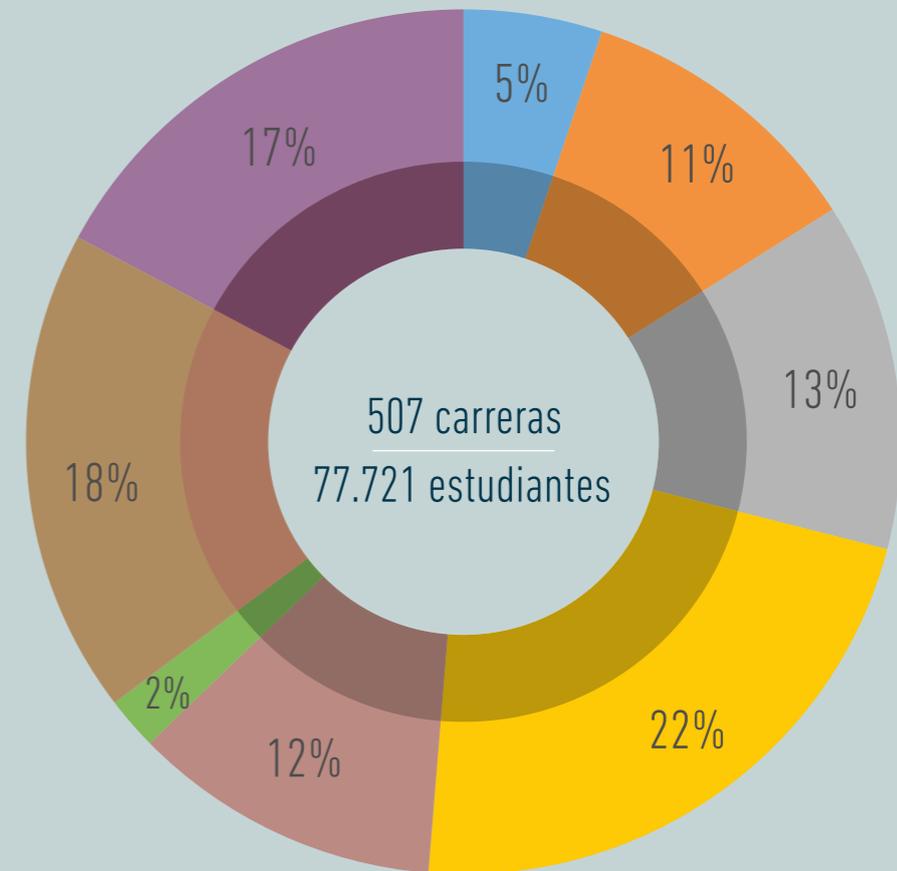
 Años de Acreditación     No Acreditada     Fuera de sistema





El país cuenta con 507 carreras de pedagogías impartidas en IES autónomas, las que agrupan a más de 77 mil estudiantes. 18 de esas carreras se imparten en Institutos Profesionales (5 acreditadas), las que no podrán admitir nuevos estudiantes y estarán en funcionamiento hasta que egresen sus matriculados.

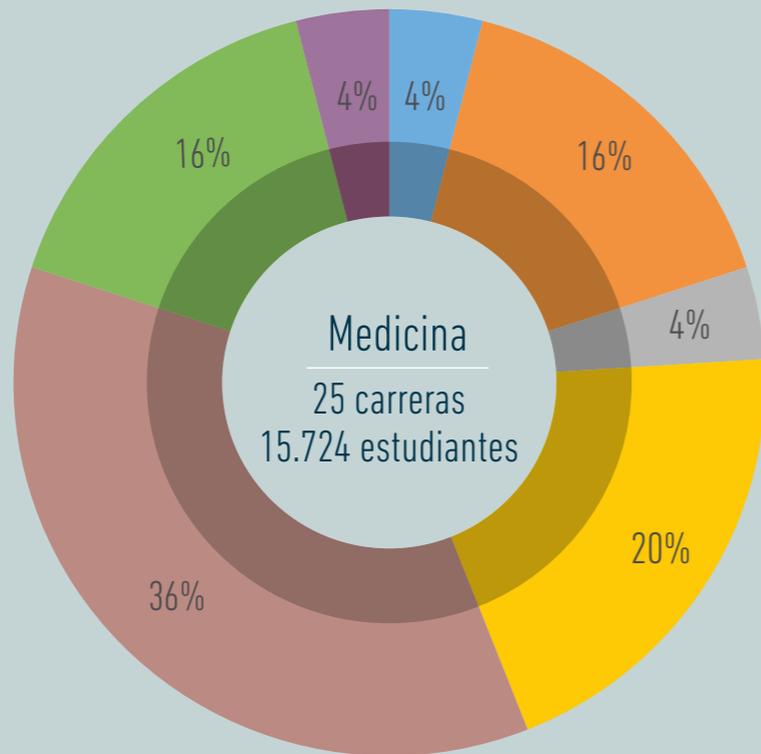
El 65% de la oferta se encuentra acreditada (328 carreras), un 18% no acreditada (92 carreras) y un 17% no se ha sometido a procesos de acreditación (87 carreras). Más de un tercio de la oferta nacional se sitúa en el tramo 2 de acreditación (4 y 5 años), carreras que concentran más del 40% de la matrícula del área.



Acreditación	2	3	4	5	6	7	X	∅
N° Programas	26	55	66	113	58	10	92	87
% Matrícula	7%	11%	12%	30%	16%	4%	14%	6%

4 DE CADA 5 ESTUDIANTES DE CARRERAS DE PEDAGOGÍA LO HACE EN CARRERAS ACREDITADAS

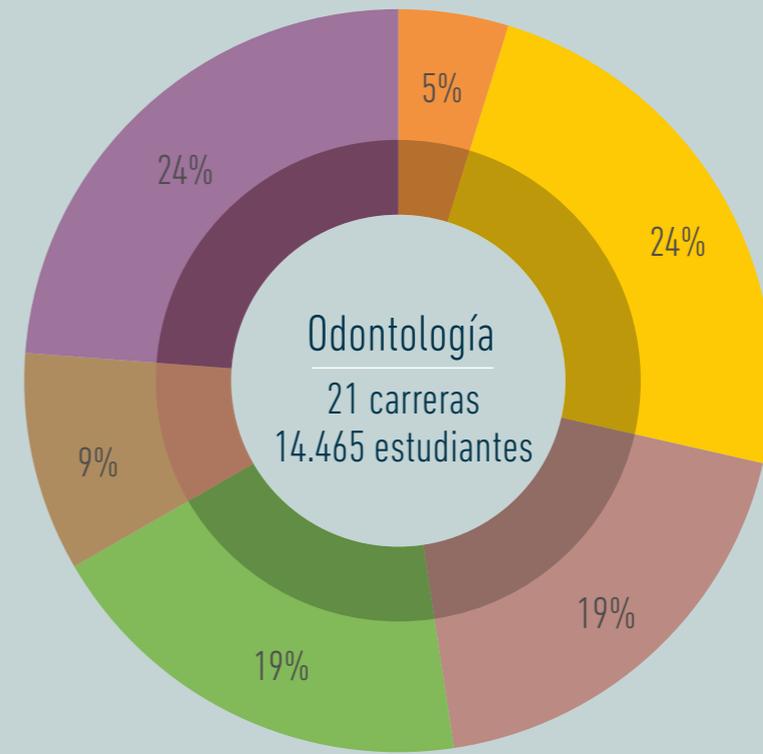




Acreditación	2	3	4	5	6	7	∅
N° Programas	1	4	1	5	9	4	1
% Matrícula	0,5%	8%	3%	22%	42%	24%	0,5%

25 carreras de medicina se desarrollan en el país, y cuentan con más de 15 mil estudiantes. Más del 50% de la oferta se encuentra acreditada en el tramo 3 de acreditación (6 y 7 años), carreras que concentran dos tercios de la matrícula total del área.

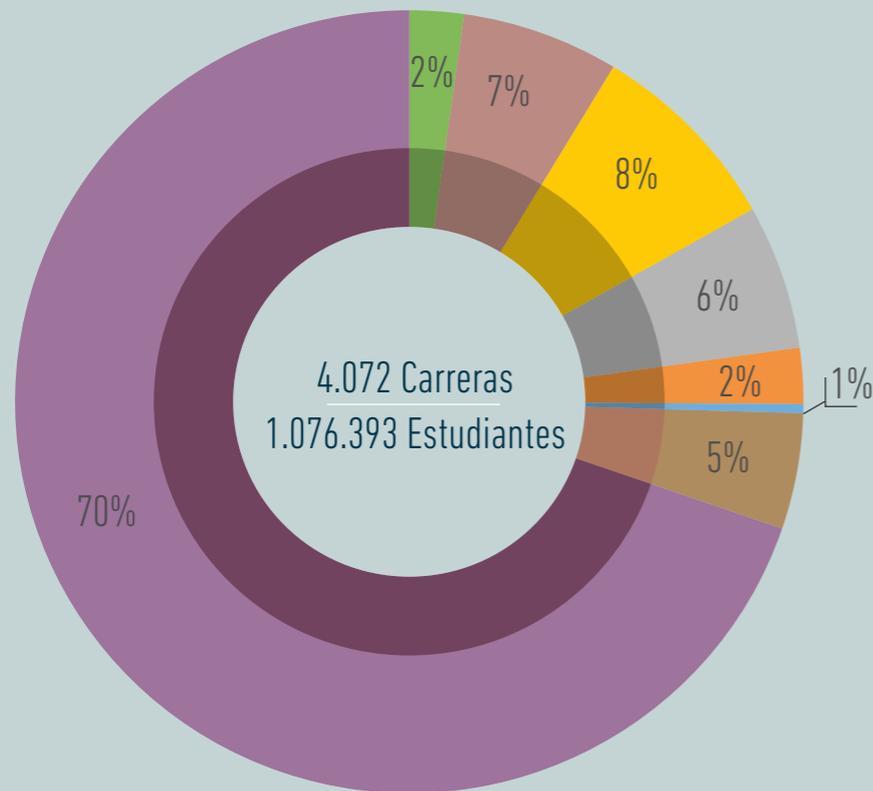
9 DE CADA 10 ESTUDIANTES DE MEDICINA ESTÁ MATRICULADO EN CARRERAS ACREDITADAS POR 4 O MÁS AÑOS



Acreditación	2	3	4	5	6	7	X	∅
N° Programas	1	5	4	4	2	5		
% Matrícula	14%	26%	14%	30%	6%	10%		

La nueva Ley de Educación Superior (21.091) estipula que las carreras que conducen al título de Cirujano Dentista deberán someterse de forma obligatoria a acreditación, a partir del 2020. En el país existen actualmente 21 carreras de este tipo, de las cuales 14 cuentan con acreditación vigente. Un tercio de las carreras de odontología no se encuentran acreditadas o bien no se ha sometido a procesos de este tipo.

EL 85% DE LA MATRÍCULA DE ODONTOLOGÍA SE CONCENTRA EN CARRERAS ACREDITADAS



Acreditación	2	3	4	5	6	7	X	∅
N° Programas	15	94	243	332	262	91	195	2.840
% Matrícula	1%	5%	13%	22%	25%	6%	5%	27%

Entre las más de 1.200 carreras de pregrado que se han sometido voluntariamente a acreditación, el 85% ha tenido un resultado positivo. Un tercio de esas carreras está acreditada en el tramo 3 (6 y 7 años) y más del 50% en el tramo 2 (4 y 5 años).

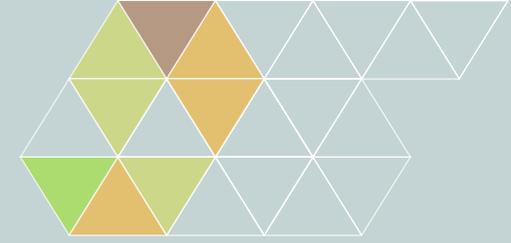
Dentro de las carreras acreditadas dos tercios corresponden a las áreas OCDE de Ingeniería y Tecnología y Ciencias Sociales. Por áreas OCDE del conocimiento, las que tienen mejor cobertura de acreditación de sus carreras son Ciencias Médicas y de la Salud (43% carreras acreditadas) y Ciencias Agrícolas (35% carreras acreditadas).

Acreditación Voluntaria	Ciencias Naturales	Ingeniería y Tecnología	Ciencias Médicas y de la Salud	Ciencias Agrícolas	Ciencias Sociales	Humanidades	Total
7	5	26	15	6	27	12	91
6	11	93	51	11	65	31	262
5	12	104	51	11	122	32	332
4	3	71	43	13	92	21	243
3	1	30	21	4	32	6	94
2	1	3	5		6		15
No acreditada	12	70	17	13	66	17	195
Fuera de sistema	95	1.056	229	72	1.071	317	2.840
<b>Total</b>	140	1.453	432	130	1.481	436	4.072
% Matrícula	1%	30%	18%	3%	42%	6%	100%

Nota: No se incluyen carreras de acreditación obligatoria (pedagogías, medicina y odontología).

**7 DE CADA 10 ESTUDIANTES DE PREGRADO ESTÁ MATRICULADO EN CARRERAS ACREDITADAS**





# ACREDITACIÓN DE POSTGRADO Panorama General



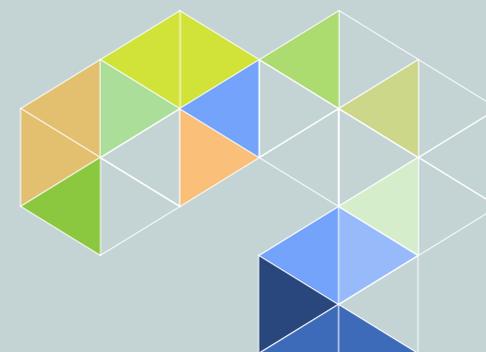
Años de Acreditación

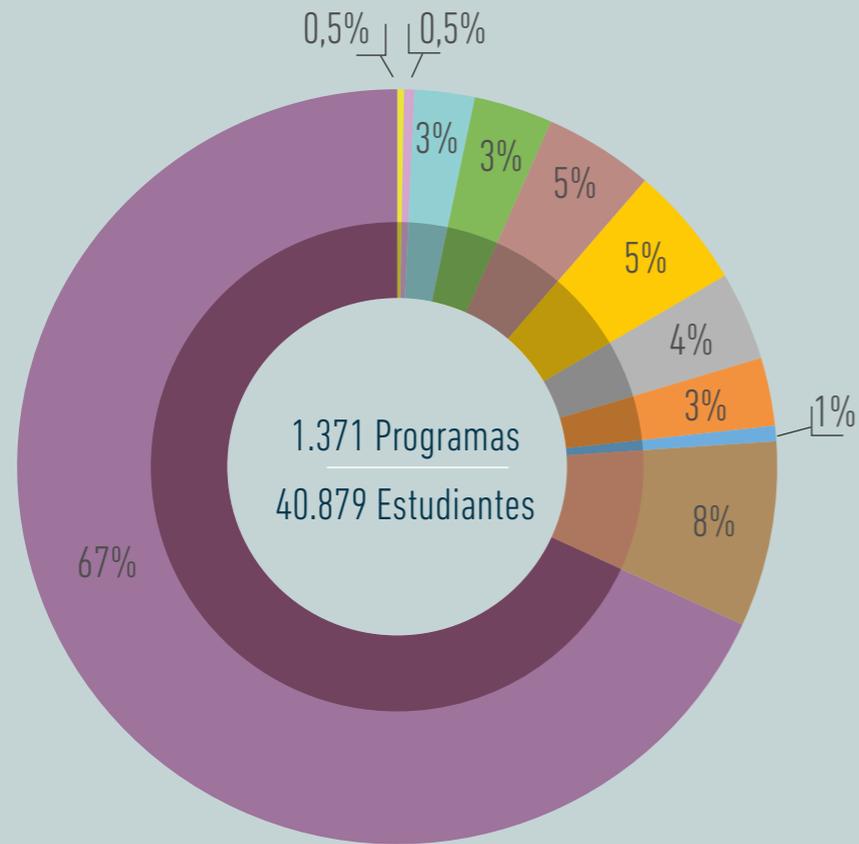


No Acreditada



Fuera de sistema





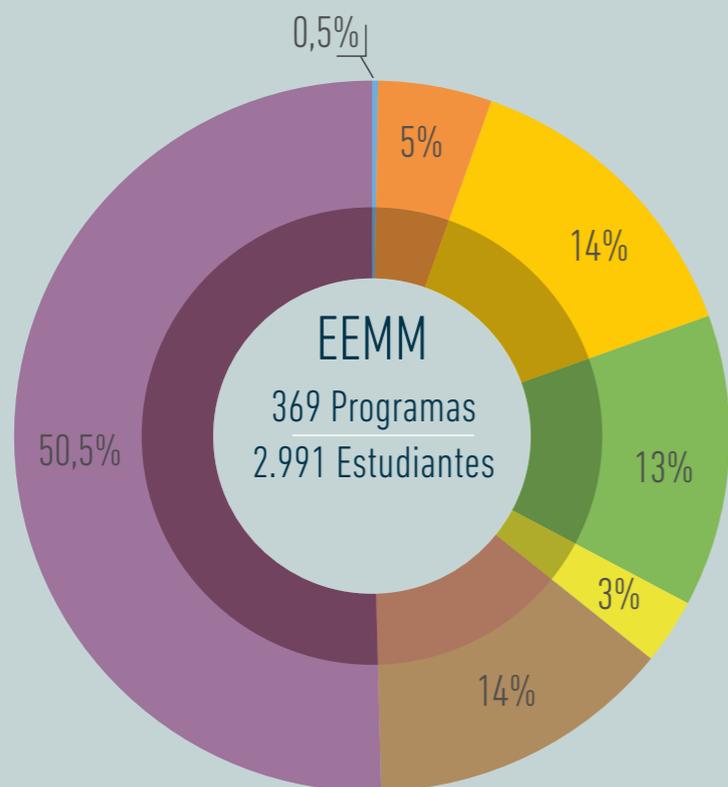
Acreditación	2	3	4	5	6	7	8	9	10	X	∅
N° Programas	9	40	52	72	64	46	35	6	4	109	934
% Matrícula	1%	3%	4%	5%	5%	3%	3%	0,5%	0,5%	8%	68%

- Un cuarto de la oferta de programas de magíster se encuentra acreditada, concentrando un 33% de la matrícula de ese nivel. Del total de la oferta, un 60% de los programas pertenece al área OCDE de Ciencias Sociales (cerca de 800 programas), dentro de los cuales está acreditado el 18%.
- Tres áreas tienen coberturas de acreditación por encima de la media del nivel: Ciencias Naturales (50% programas acreditados), Humanidades (37% programas acreditados) e Ingeniería y Tecnología (30% programas acreditados).

Acreditación	Ciencias Naturales	Ingeniería y Tecnología	Ciencias Médicas y de la Salud	Ciencias Agrícolas	Ciencias Sociales	Humanidades	Total
10 años	2	1			1		4
9 años	3	1			2		6
8 años	6	9		1	10	9	35
7 años	9	5	9		18	5	46
6 años	7	10	7	6	28	6	64
5 años	11	16	6	2	32	5	72
4 años	4	11	4	2	22	9	52
3 años	4	4	1		24	7	40
2 años			1		8		9
No acreditado	14	19	8	3	55	10	109
Fuera de sistema	34	117	99	28	596	60	934
<b>Total</b>	<b>94</b>	<b>193</b>	<b>135</b>	<b>42</b>	<b>796</b>	<b>111</b>	<b>1.371</b>
% Matrícula	3%	10%	10%	1%	71%	5%	100%

7 DE CADA 10 PROGRAMAS DE MAGÍSTER ACREDITADOS LO ESTÁ POR 4 A 7 AÑOS

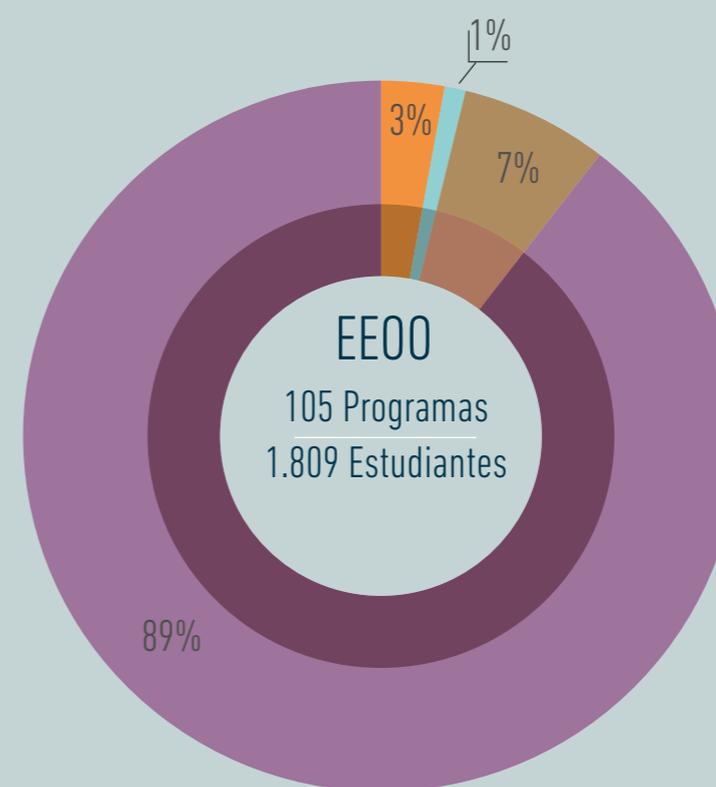




Acreditación	2	3	4	5	6	7	8	9	10	X	∅
N° Programas	1	19		52	49				11	51	186
% Matrícula	1%	4%		18%	20%				6%	21%	30%

Actualmente existe una oferta de 369 programas de especialidad médica, impartidos en su mayoría por universidades pertenecientes al CRUCH (75%).

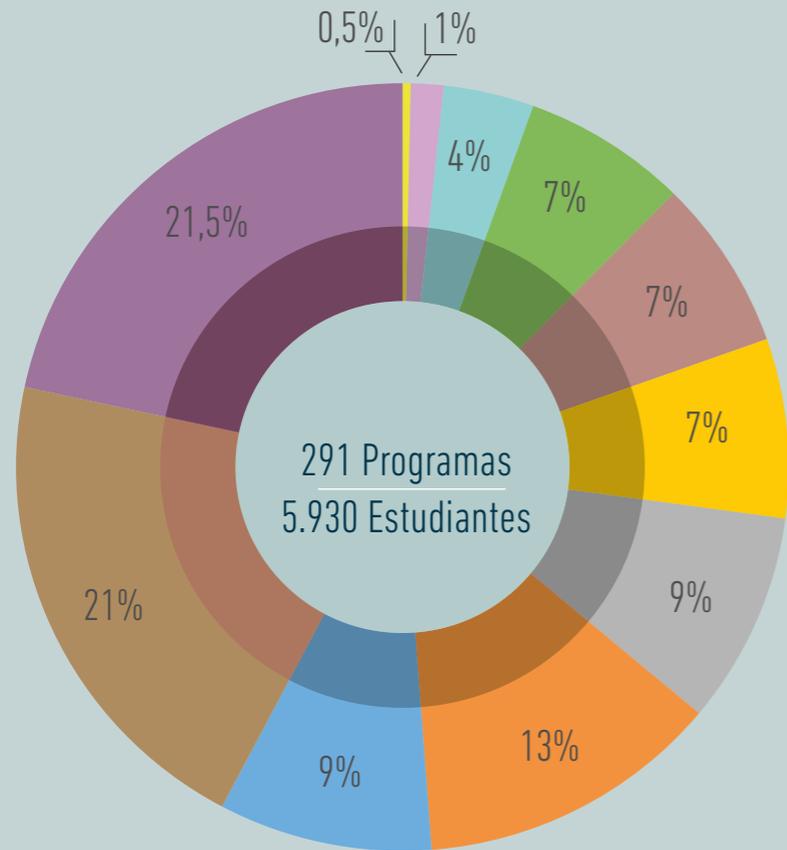
EL 36% DE LA OFERTA TOTAL SE ENCUENTRA ACREDITADA Y CONCENTRA EL 50% DE LA MATRÍCULA DE ESTE NIVEL FORMATIVO



Acreditación	2	3	4	5	6	7	8	9	10	X	∅
N° Programas		3						1		7	94
% Matrícula		1%						1%		4%	94%

De los 105 programas de especialidad odontológica, solo 11 han desarrollado procesos de acreditación, 4 con resultado positivo. Los restantes 94 programas no se han sometido a procesos de acreditación.

4 PROGRAMAS CON RESULTADO POSITIVO DE ACREDITACIÓN



Acreditación	2	3	4	5	6	7	8	9	10	×	∅
N° Programas	26	37	26	22	21	20	11	4	1	60	63
% Matrícula	6%	16%	12%	10%	12%	10%	8%	2%	1%	17%	6%

El 60% de la oferta de programas doctorales en Chile se encuentra acreditada (168 programas). Un tercio de esos programas pertenecen al área OCDE de Ciencias Naturales. A su vez, tres áreas tienen coberturas de acreditación por encima de la media del nivel: Humanidades (75% programas acreditados), Ciencias Naturales (70% programas acreditados) e Ingeniería y Tecnología (65% programas acreditados). El área con la cobertura más baja de acreditación es Ciencias Sociales, donde un 60% de sus programas no está acreditado o bien no se ha sometido a proceso de evaluación con CNA.

Acreditación	Ciencias Naturales	Ingeniería y Tecnología	Ciencias Médicas y de la Salud	Ciencias Agrícolas	Ciencias Sociales	Humanidades	Total
10 años	1						1
9 años	3	1					4
8 años	9	2					11
7 años	11	3		1	1	4	20
6 años	5	5	1	2	4	4	21
5 años	7	8	2	1	4		22
4 años	7	6	2		9	2	26
3 años	8	7	5	3	7	7	37
2 años	7	4		3	9	3	26
No acreditado	12	11	7	4	22	4	60
Fuera de sistema	14	9	5	4	28	3	63
<b>Total</b>	<b>84</b>	<b>56</b>	<b>22</b>	<b>18</b>	<b>84</b>	<b>27</b>	<b>291</b>
% Matrícula	32%	19%	9%	6%	22%	12%	100%

4 DE CADA 5 ESTUDIANTES DE DOCTORADO ESTÁN MATRICULADOS EN PROGRAMAS ACREDITADOS POR CNA



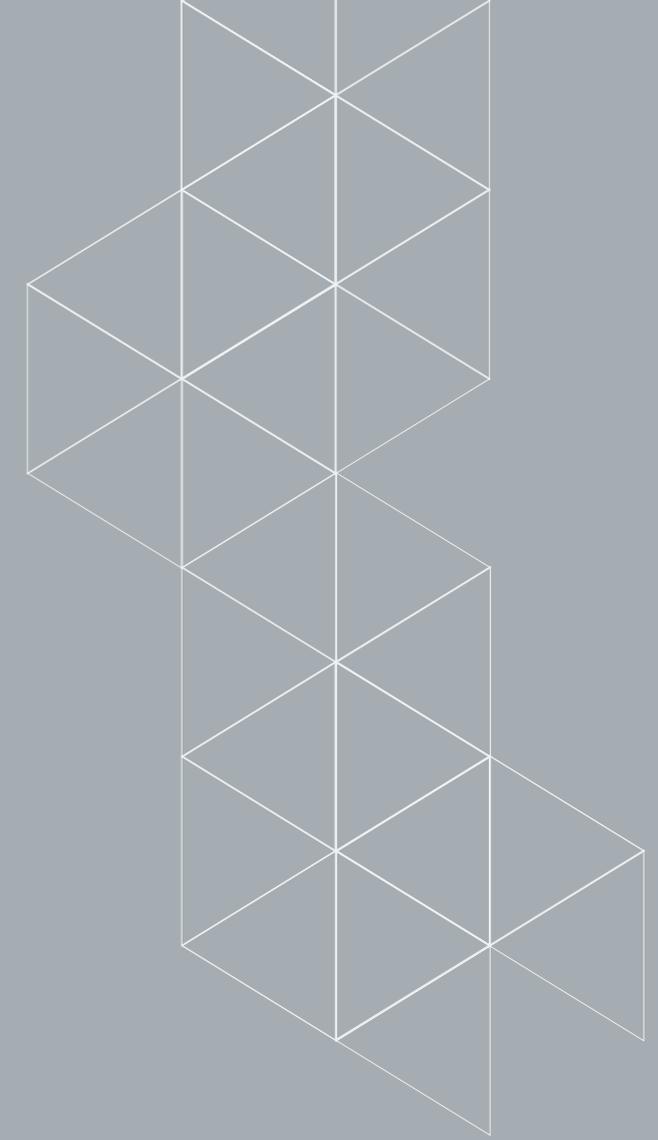


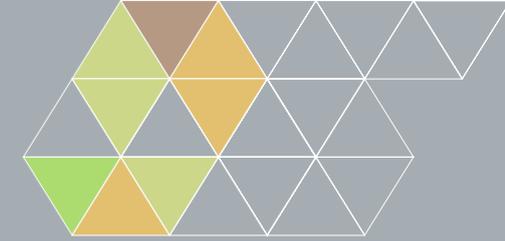
Sección

2

# Pulso a la Calidad

---



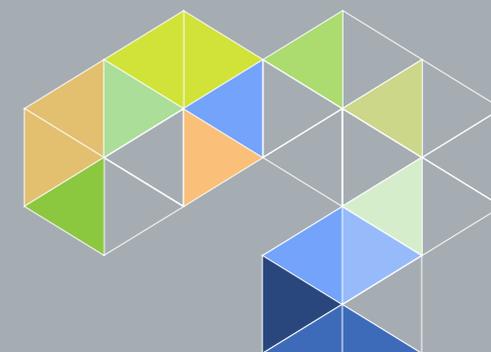


El escenario actual de la Formación Inicial Docente (FID) se configura con la promulgación en abril del 2016 de la Ley 20.903, que establece un Sistema de Desarrollo Profesional Docente. Esta iniciativa es parte de un conjunto de políticas y estrategias a nivel nacional que, desde los años 90, buscan restituir el estatus que la profesión docente perdió durante los años de dictadura en el país, así como mejorar las remuneraciones y posibilitar el desarrollo profesional. En el apartado *Línea de tiempo. Políticas públicas FID*, se observan los principales hitos vinculados a la mejora de la formación inicial docente en Chile. La Lmina puede ser descargada en este cono.



La nueva ley de carrera docente se constituye como una política pública integral que aborda los aspectos críticos que han sido relevados por diferentes organismos e investigaciones, con un plan de desarrollo a 10 años (2016-2026). En términos generales busca elevar la calidad de la FID, mejorar la formación (cursos y prácticas) y desarrollar una carrera docente (apoyo formativo, inducción, incentivos, reconocimientos) que incremente el valor social de la profesión docente en la comunidad. Para profundizar en estos y otros aspectos clave de la ley a dos años de su implementación, se entrevistó a 11 expertos a nivel nacional para identificar

los principales avances. Asimismo, y considerando que con esta ley la Comisión Nacional de Acreditación asume integralmente la acreditación de las pedagogías, se indagó en los desafíos que esta institución tiene en materia de evaluación y acreditación de las carreras.



# Línea de tiempo Políticas públicas FID

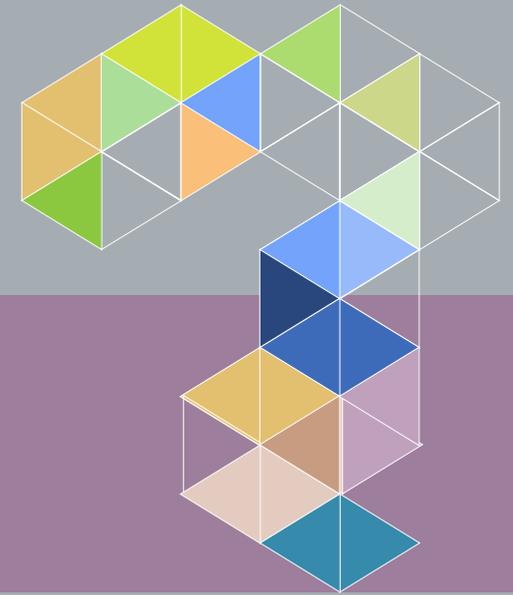


- Programas mejoramiento FID
- Políticas iniciativas FID
- Aseguramiento de la Calidad
- Leyes generales de educación



- Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza
- Reforma Educacional
- Crédito con Aval del Estado
- Ley General de Educación
- Ley de Calidad y Equidad de la Educación





## Entrevistas

Once expertos nacionales -académicos, diseñadores e implementadores de políticas públicas- pertenecientes a instituciones públicas y privadas, analizaron la nueva ley de carrera docente y sus principales logros, así como los efectos de la acreditación en la mejora de la formación inicial docente y sus principales desafíos.

### **Beatrice Ávalos**

Premio Nacional de Educación e investigadora del Centro Investigación Avanzada de Educación (CIAE)

### **Paula Beale**

Secretaria Ejecutiva Comisión Nacional de Acreditación

### **Carlos Beca**

Coordinador Secretaría Técnica de la Estrategia Regional de Docentes de la UNESCO

### **Verónica Cabezas**

Académica de la Facultad de Educación UC, Miembro del Directorio Fundación Enseña Chile, Elige Educar y Fundación Panal

### **Cristián Cox**

Director Centro de Políticas Comparadas en Educación Universidad Diego Portales

### **Juan Eduardo García-Huidobro**

Investigador del Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación (CIDE) de la Universidad Alberto Hurtado

### **Carlos Henríquez**

Secretario Ejecutivo Agencia de Calidad de la Educación

### **Jorge Manzi**

Investigador y Director Centro MIDE-UC

### **Lorena Meckes**

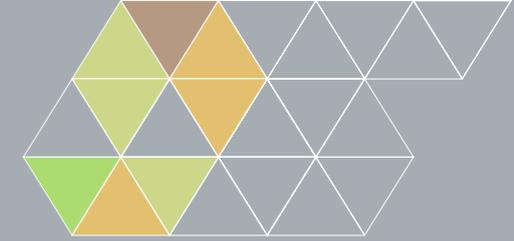
Investigadora del Centro de Estudios de Políticas y Prácticas en Educación (CEPPE), miembro del comité directivo de MIDE-UC y Consejera en el Consejo Nacional de Educación (CNED)

### **Magdalena Müller**

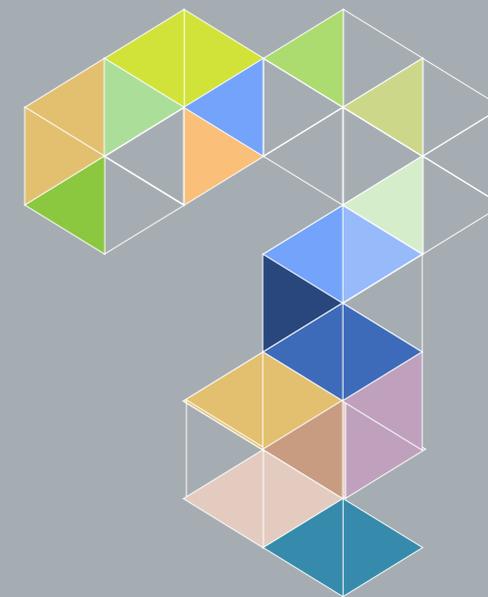
Académica de la Facultad de Educación UC y jefa Sistema de Prácticas

### **Guillermo Sherping**

Consultor en educación y Director del Área Legislativa de ICAL Chile



**A** continuación se presentan las percepciones de los expertos entrevistados sobre aspectos clave de la nueva ley de carrera docente (Ley N° 20.903) y los aportes de la acreditación para la mejora de la formación inicial docente (FID). Se revisan aspectos ligados a la acreditación y FID, al acompañamiento profesional y al reconocimiento y desarrollo profesional.



Análisis de expertos nacionales

---

# ACREDITACIÓN Y FORMACIÓN INICIAL DOCENTE

## ADMISIÓN



Quien entra es un elemento absolutamente central para la calidad de la formación, por eso es que importa mucho el efecto que ha tenido la Ley, porque eso es central: si hay mejores candidatos va a haber mejor formación, y eso en todas las universidades.

**García-Huidobro,**  
Juan Eduardo

Respecto a los desafíos de la carrera docente, uno de ellos es la oferta de profesores, en específico debido al aumento de selectividad que ir aumentando en el tiempo.

**Cabezas,**  
Verónica

Esta ley ataca los problemas que antes no pudieron ser atacados, ataca el ingreso a las carreras de pedagogía porque pone puntajes mínimos, con salvedades en términos de equidad.

**Beca,**  
Carlos Eugenio

La posibilidad de atraer jóvenes más talentosos a la profesión depende de algo mucho más sistémico en la sociedad, que haga pensar creblemente que la profesión docente efectivamente es una prioridad del país. Y no creo que ese mensaje es el que se está escuchando.

**Manzi,**  
Jorge



La Ley establece que ...

Las universidades solo podrán admitir y matricular estudiantes que cumplan con al menos uno de los siguientes requisitos: i) haber obtenido un puntaje PSU dentro del 30% superior; ii) tener un promedio de notas de la educación media (NEM) dentro del 10% superior en su establecimiento educacional; iii) haber obtenido un puntaje dentro del 50% superior en PSU y un NEM dentro del 30% superior en su establecimiento; iv) o bien haber realizado un programa de preparación y acceso a carreras de pedagogía y estar dentro del 15% superior en NEM de su establecimiento o del país.

## EVALUACIONES DIAGNÓSTICAS



Finalmente se hace una prueba de diagnóstico que es pre egreso y que por lo tanto solo puede evaluar lo que han aprendido hasta ahí, no puede evaluar la práctica, no puede evaluar la capacidad de manejar el aula.

**Ávalos,**  
Beatrice

La construcción de una prueba se entiende, esencialmente, como una herramienta que tiene que estar alineada con un marco de referencia. Y ese marco de referencia lo que tiene que expresar son las expectativas concordadas sobre cuáles es aquello que deberíamos estar transmitiendo para formar bien a un docente.

**Manzi,**  
Jorge

[En relación a la prueba diagnóstica] está el riesgo que se transforme en el cumplimiento de una cosa burocrática, que hay que hacer la prueba solo por cumplir una obligación.

**Beca,**  
Carlos Eugenio

Valoro la idea de querer saber cómo salen los estudiantes... claramente es relevante tener alguna perspectiva de saber cómo están saliendo los que están saliendo y darle retroalimentación a las universidades.

**Muller,**  
Magdalena

Las evaluaciones son válidas cuando provocan los efectos que se suponen que van a provocar (...) el efecto esperado es que las carreras empiezan o no a adecuarse y ordenarse a los nuevos criterios de calidad.

**Meckes,**  
Lorena

Debe existir un periodo donde la universidad tenga que hacerse cargo de los déficits más grandes que arroje la prueba, antes de titular al muchacho, pero por ningún motivo que la evaluación sea habilitante para ejercer, lo único habilitante es el título.

**Sherping,**  
Guillermo



La Ley establece que ...

Se realizarán dos evaluaciones; la primera será aplicada por la propia universidad al inicio de la carrera; y la segunda, basada en los estándares pedagógicos y disciplinarios, será aplicada durante el año anterior al último año de la carrera por el CPEIP.

La universidad deberá establecer acciones de nivelación y acompañamiento para aquellos estudiantes con bajos resultados en la aplicación de las evaluaciones diagnósticas.

## PRÁCTICAS



Las prácticas como todo de aprendizaje deberían existir y es una buena apuesta [de la Ley], pero tiene el riesgo de no tener un propósito (...) ¿Quiere decir esto? Que alguien que monitoree las prácticas, una universidad que ponga un propósito a las prácticas, una universidad que se vincule con los colegios, una universidad que forme a esos mentores, que tengan horas para mirar, que den feedback.

**Henríquez,**  
Carlos

Lo que se entiende por prácticas es muy heterogéneo, desde experiencias de ir a mirar un colegio hasta realmente intervenir, desde la duración que tienen, desde los contenidos que se trabajan, desde la razón entre supervisor y estudiante.

**Müller,**  
Magdalena

Importante es la diversidad de la experiencia práctica, ya que la experiencia de prácticas se relaciona directamente con el primer empleo de los profesores.

**Cabezas,**  
Verónica

Hay que entrar más finamente a las prácticas tempranas. Debe haber etapas de ensayo protegido donde los estudiantes puedan verse haciendo la práctica (role play, retroalimentación).

**Meckes,**  
Lorena

Tengo mis reservas con la Ley, esquematizar mucho cómo es la formación. No tenemos todavía un modelo lo suficientemente probado, como podría tenerlo medicina por ejemplo, para decir “esta es la dosis de práctica temprana.”

**García-Huidobro,**  
Juan Eduardo



La Ley establece que ...

La Comisión Nacional de Acreditación debe establecer criterios y orientaciones en relación a convenios de colaboración de las carreras de pedagogía con establecimientos educacionales para la realización de prácticas tempranas y progresivas de sus estudiantes.

## CRITERIOS PARA LA ACREDITACIÓN



Los programas de formación saben que están frente al tema de acreditación y yo creo que hacen esfuerzos por mejorar (...) la acreditación empuja a por lo menos, tratar de asegurarse que tienen los parámetros mínimos necesarios.

**Ávalos,**  
Beatrice

Los programas de acreditación te invitan a pensar y a poner el foco en las cosas relevantes de la formación (...) La acreditación debe aportar a ir generando estructuras para las prácticas y la experiencia de aprendizaje del estudiante en la formación no vayan en carriles separados.

**Müller,**  
Magdalena

Hay un poder en la acreditación de afectar a las instituciones y facultades que es muy superior a cualquier otro mecanismo.

**Cox,**  
Cristián

La acreditación es una herramienta súper potente, en el sentido que afecta a los modelos de formación (...) la acreditación sí puede promover la innovación.

**Cabezas,**  
Verónica

Los niveles superiores de acreditación podrán estar descritos de manera desafiante y exigente para impulsar a que las carreras vayan más allá de lo que hacen e innovar.

**Meckes,**  
Lorena

La acreditación [en el FID] fue un impulso a la profesionalización.

**Sherping,**  
Guillermo

El mensaje que hay tras la Ley y sus nuevas exigencias es que todos debemos contribuir a la mejora de la formación inicial docente, todos somos responsables por ella. En tal sentido, la CNA ha asumido el rol de elaborar criterios en que, sin perder de vista las exigencias dispuestas, recoja la opinión de todos los actores relevantes en forma previa a disponer su aplicación.

**Beale,**  
Paula



### La Ley establece que ...

Para otorgar la acreditación a las carreras de pedagogía, CNA deberá considerar los siguientes elementos:

- Procesos formativos coherentes con el perfil de egreso y los estándares pedagógicos y disciplinarios.
- Convenios con establecimientos educacionales para la realización de prácticas tempranas y progresivas.
- Cuerpo académico idóneo e infraestructura y equipamiento necesario.
- Programas orientados a la mejora de resultados, en base a la información que entreguen las evaluaciones diagnósticas establecidas.

## CONSECUENCIAS DE LA NO ACREDITACIÓN



La obligatoriedad de acreditar las carreras de pedagoga me parece correcta ya que la formación de profesores es suficientemente estratégica en el país como para que todo el mundo entienda su importancia; aquel que no lo entiende, fuera.

**Meckes,**  
Lorena

La acreditación debe entregar primero señales potentes a la administración superior de la universidad y segundo asegurar que se tomen las decisiones estratégicas que haya que tomar; si una universidad se convence que no está en condiciones de formar, mejor que responsablemente le diga al país “yo renuncié a eso”.

**Manzi,**  
Jorge

Yo creo que esto ha ido progresando. CNA tiene sobre su espalda una responsabilidad tremenda. Para tener una buena formación docente, la forma de regular esto va a ser a través de la acreditación (...) es la acreditación la que va a ver si efectivamente estos estándares son respetados, si estas evaluaciones mejoran.

**Beca,**  
Carlos Eugenio

La acreditación, a pesar de toda su debilidad inicial, impacta sobre la reputación y la reputación impacta sobre tu posición en el mercado y en el Estado. Es una función crucial.

**Cox,**  
Cristián

Las consecuencias son bien intensas de acuerdo a la Ley 20.903, pero no quisiera que ello haga perder de vista a las carreras que el desafío es la calidad en un aspecto que es de especial relevancia para el país, y no el mero hecho de cumplir requisitos para acreditar.

**Beale,**  
Paula



La Ley establece que ...

En caso que la carrera o programa no fuese acreditada o perdiese su acreditación, el Consejo Nacional de Educación (CNE) la supervisará por un periodo de tiempo equivalente a la duración teórica de la carrera.

Análisis de expertos nacionales

---

# ACOMPañAMIENTO PROFESIONAL

## PROCESO DE FORMACIÓN



La Ley establece que ...

Exista un proceso de formación, de carácter individual y en equipo, a través del cual los profesionales de la educación realicen la preparación del trabajo en aula, la reflexión sobre ese trabajo, y la evaluación y retroalimentación para la mejora.

[En los 2000 hay] un sistema educacional que va demostrando que no logra los objetivos de aprendizaje de los estudiantes, las pruebas nacionales e internacionales van demostrando malos resultados y se cree que es porque los profesores no están bien formados, porque estudian los días sábado y a distancia y que no tuvieron requisitos exigentes de entrada.

**Beca,**  
Carlos Eugenio

Si uno quiere mejorar la calidad de los aprendizajes, el factor clave es la formación de los profesores, incluso más que plata es la formación de los profesores (...) la velocidad de la formación está supeditada a los profesores.

**Henríquez,**  
Carlos

Esta es la fuente de la base profesional que sostiene el sistema escolar del país, no hay nada más importante respecto a calidad en la educación que afectar este ámbito, y al sistema político le costó mucho entender esto.

**Cox,**  
Cristián

Hay en la Ley, de la inducción, de la formación continua y mucho que se puede dejar como espacio para los colegios, y ahí se conecta con la Nueva Educación Pública, donde se fomenta que cada servicio local arme sus planes de mejora y de formación de profesores (...) suena bonito, pero ¿cómo?

**Cabezas,**  
Verónica



## PROCESO DE INDUCCIÓN AL EJERCICIO PROFESIONAL DOCENTE



La Ley establece que ...

Tiene por objeto acompañar y apoyar al docente principiante en su primer año de ejercicio profesional para un aprendizaje, práctica y responsabilidad profesional efectivo; facilitando su inserción en el desempeño profesional y en la comunidad educativa en la cual se integra” (Ley 20.903), y constituye un derecho que tienen todos los docentes de la educación que comienzan su ejercicio profesional.

Las mentorías pueden representar una muy buena mejora por cuanto podría ser un apoyo al estudiante, pero hay que ver su implementación ya que supone mucho tiempo implicado.

**Meckes,**  
Lorena

Es casi una responsabilidad ética y de primera prioridad para las Facultades de Educación conocer dónde trabajan sus egresados y qué impacto están teniendo.

**Cabezas,**  
Verónica

Hay que intencionar y acompañar para que esto no sea solo por cumplir, sino que finalmente sea utilizado y desplegado con este propósito mayor de generar capacidades, de formar mejores profesores, de conectarse con las necesidades de los colegios, de sus estudiantes.

**Henríquez,**  
Carlos





Análisis de expertos nacionales

---

# RECONOCIMIENTO Y DESARROLLO PROFESIONAL

La Ley establece que ...

Considera el derecho a la formación gratuita y pertinente a través de cursos y programas del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) y aquellos impartidos por universidades acreditadas dentro de otras disposiciones.

La formación es clave para la progresión de los profesionales de la educación en el Sistema de Reconocimiento.



Es una buena ley en términos de relevar la función de los profesores en nuestro país y tener un nuevo marco legal de poder exigir, en términos de formación, a las universidades responsabilizarlas por el proceso formativo.

**Henríquez,**  
Carlos



## SISTEMA DE RECONOCIMIENTO Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

La Ley establece que ...

Proceso evaluativo integral y un procedimiento de progresión en tramos obligatorios que culminan con el nivel esperado para un buen ejercicio de la docencia (inicial, temprano, avanzado) y voluntarios para aquellos que busquen potenciar su desarrollo profesional (experto I y experto II). A partir de estos tramos los docentes podrán acceder a determinados niveles de remuneraciones, avanzar en su desarrollo y asumir responsabilidades diferenciadas.



[La Ley] sale de premiar por la antigüedad y por formarse en cualquier cosa (...) lo que está priorizando es la formación de profesores para desarrollar una buena labor.

**Henríquez,**  
Carlos

La Ley tiene sesgos mucho más claras y evidentes respecto de lo que ocurre después que la persona se titula; hay una carrera con etapas, esas etapas tienen asociadas remuneraciones que hoy día son, por lo menos en los primeros años, incluso hasta el final, competitivas con las de otras profesiones de las ciencias sociales.

**Manzi,**  
Jorge

La idea de generar una trayectoria para los profesores la encuentro relevante, la carencia de trayectoria hace a como que sintieran que llegaban a la meseta rápido.

**Müller,**  
Magdalena



La Ley establece que ...

Se derogan las asignaciones de Perfeccionamiento y de Desempeño en Condiciones Difíciles y se incorporan nuevas asignaciones dentro de las que destacan la Bonificación de Reconocimiento Profesional, la Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional y la Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos de Alta Concentración de Alumnos Prioritarios.



La enseñanza es tremendamente atractiva, entonces hay una base que es como conatural, el servicio social aplicado a los niños tiene un atractivo para muchas personas. Pero dedicar la vida a eso estaba dificultado por las remuneraciones. Entonces mejorado ese elemento creo que vamos a tener mucha más atracción.

**García-Huidobro,**  
Juan Eduardo





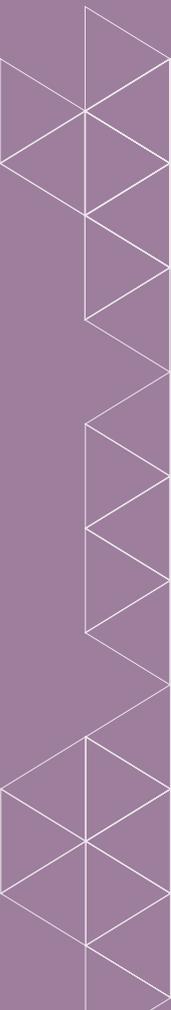
La Ley establece que ...

Se incrementan las horas no lectivas a un 35%, dentro de las que un porcentaje no menor al 40%, deberá ser destinado a la preparación de clases y evaluación de aprendizajes.



La realidad es que aun cuando subamos los sueldos iniciales de los profesores que comienzan a trabajar, que están subiendo bastante, aún las condiciones de trabajo siguen siendo complicadas y eso no necesariamente facilita la atracción.

**Ávalos,**  
Beatrice



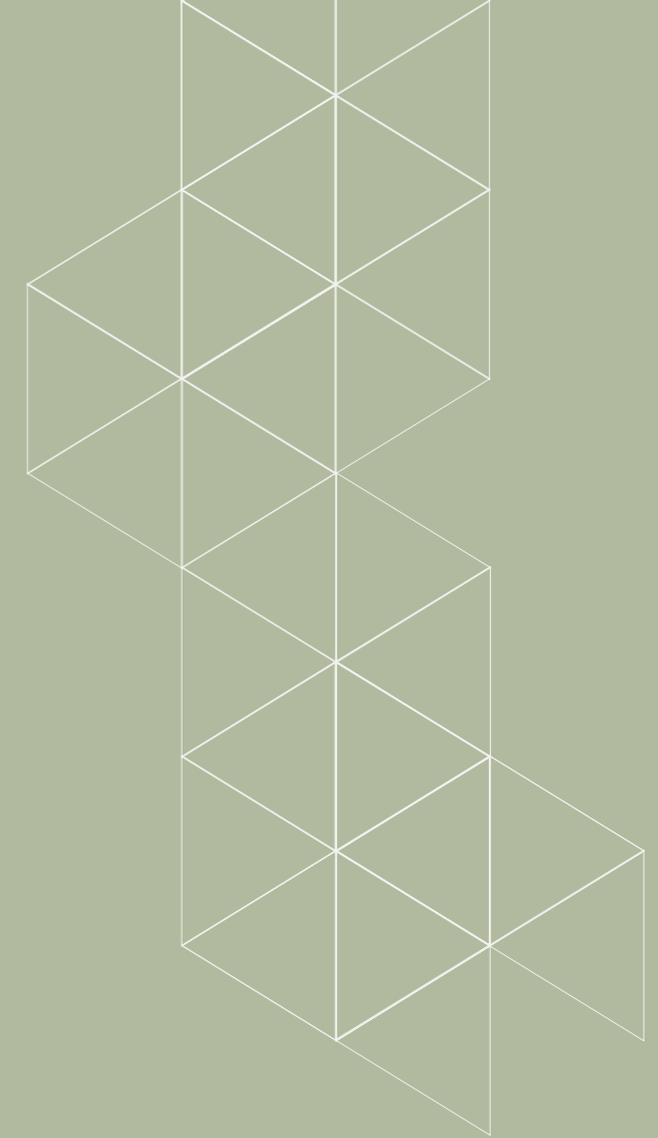


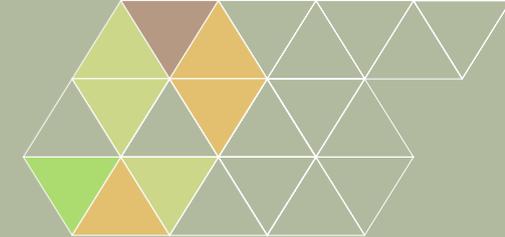
Sección

3

# Foco a la Acreditación

---

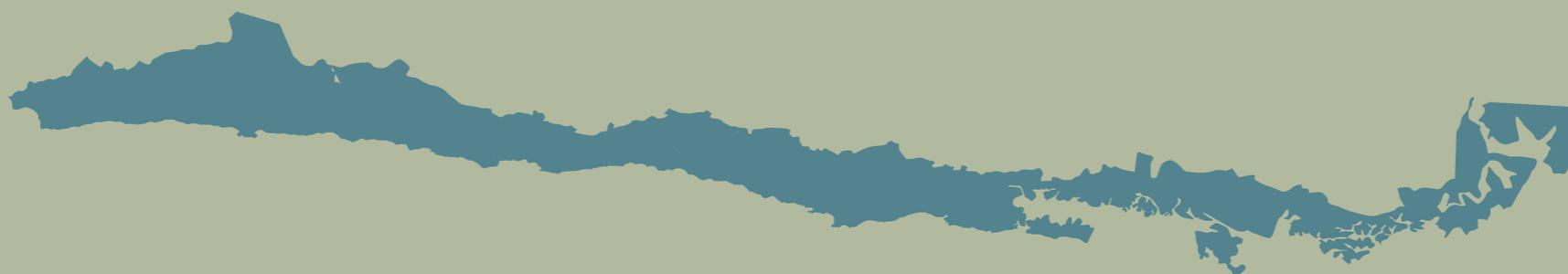


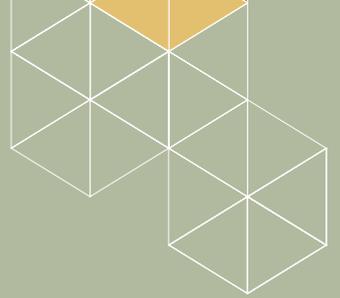


En el siguiente apartado se muestra información desagregada a nivel regional que permite profundizar en el número de programas para cada tipo de estudio (pregrado, pedagogías, medicina, magister, EE00, EEMM y doctorados). Asimismo, se entrega información sobre el estado de acreditación de las IES por región, tipo y matrícula.

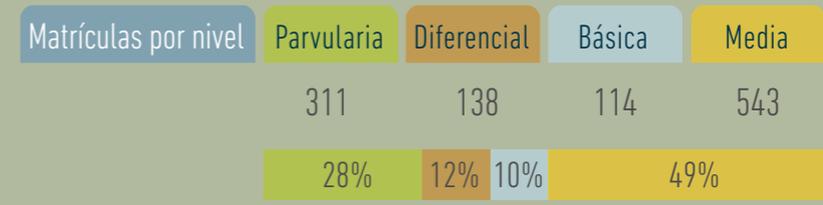
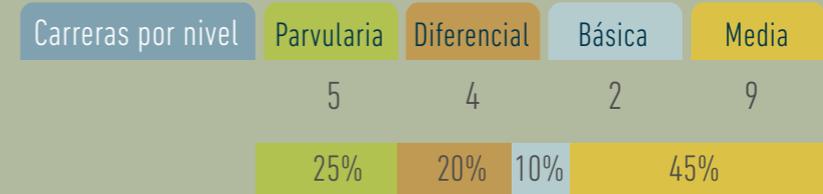
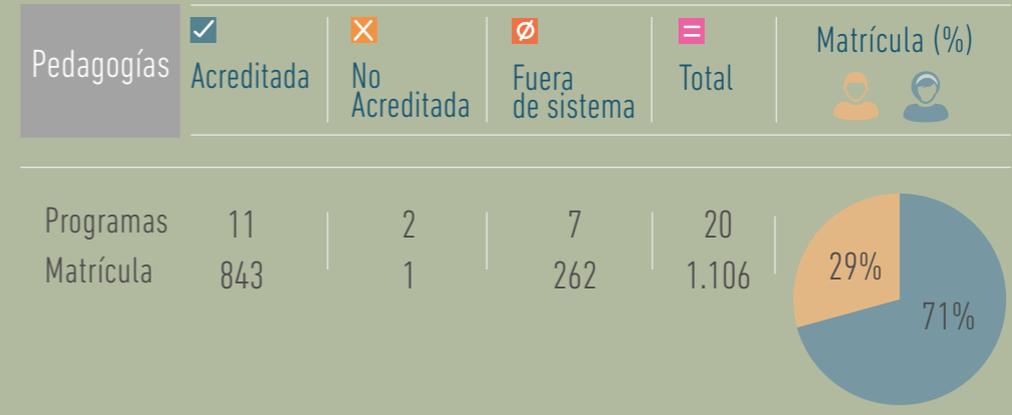
A nivel regional se detalla también información sobre las carreras de pedagogía, matrícula, estado de acreditación e información desagregada por nivel de formación.

En cada página y en el siguiente , puede descargar la información regional

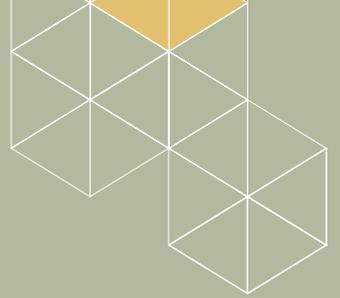




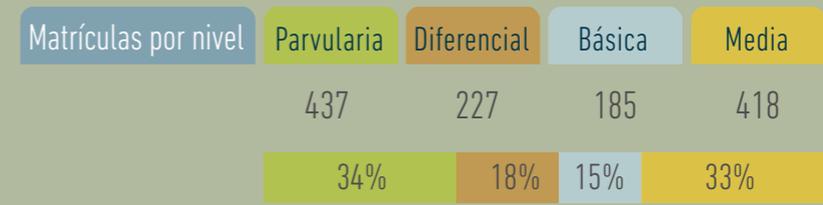
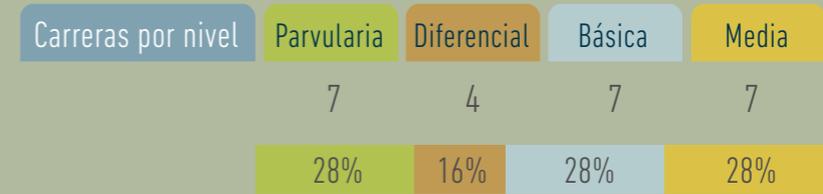
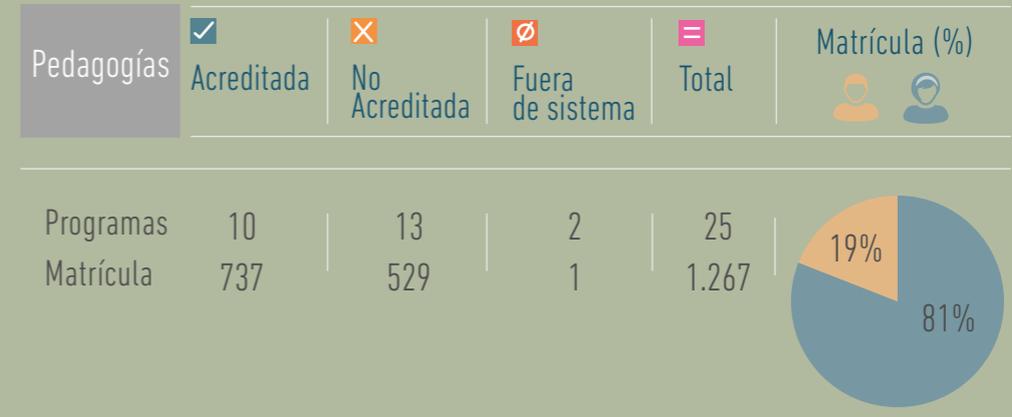
Tipo Estudio	N° Programas	% Programas acreditados	Matrícula total	% Matrícula total acreditada
Pedagogías	20	55%	1.106	76%
Medicina	1	100%	105	100%
Pregrado	165	45%	15.940	66%
Magíster	28	4%	110	6%
Doctorado	5	20%	8	88%



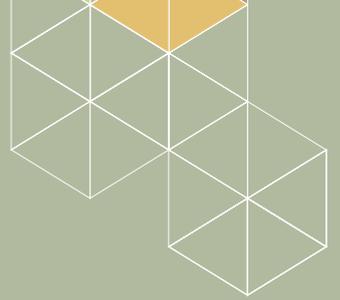
\* No incluye matrícula de postítulo y diplomados.



Tipo Estudio	N° Programas	% Programas acreditados	Matrícula total	% Matrícula total acreditada
Pedagogías	25	40%	1.267	58%
Odontología	1	0%	243	0%
Pregrado	194	44%	17.108	66%
Magíster	45	0%	425	0%
Doctorado	3	0%	0	0%

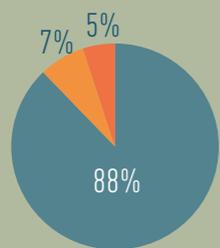


\* No incluye matrícula de postítulo y diplomados.

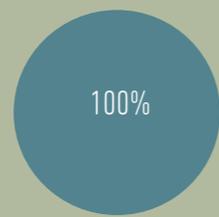


Tipo Estudio	N° Programas	% Programas acreditados	Matrícula total	% Matrícula total acreditada
Pedagogías	38	34%	1.622	78%
Medicina	1	100%	404	100%
Odontología	2	50%	469	91%
Pregrado	325	36%	37.713	65%
Magíster	46	15%	655	24%
EEMM	3	33%	0	0%
Doctorado	12	5%	147	77%

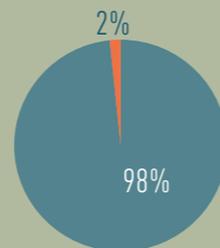
U	IP	CFT
---	----	-----



24.530 Matrícula



11.772 Matrícula



4.708 Matrícula

Acreditada    
  No Acreditada    
  Fuera de sistema

N°Ues  
    
 6   2   1

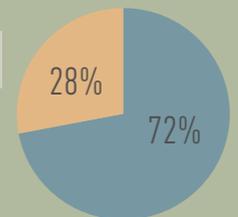
N°IP  
    
 3

N°CFT  
    
 3   1



Pedagogías	<input checked="" type="checkbox"/> Acreditada	<input checked="" type="checkbox"/> No Acreditada	<input checked="" type="checkbox"/> Fuera de sistema	<input checked="" type="checkbox"/> Total	Matrícula (%)
------------	--	---	--	---	---------------

Programas	13	11	14	38
Matrícula	1.258	240	124	1.622

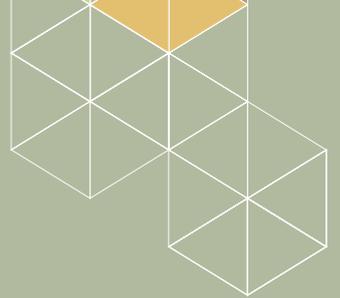


Carreras por nivel	Parvularia	Diferencial	Básica	Media
	6	8	9	15
	16%	21%	24%	39%

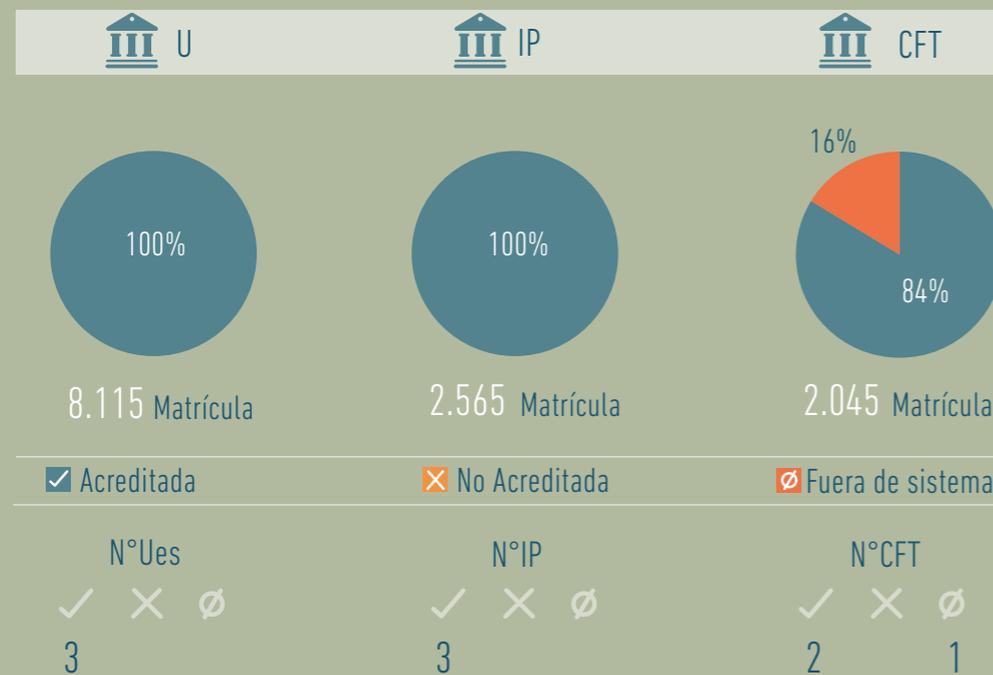
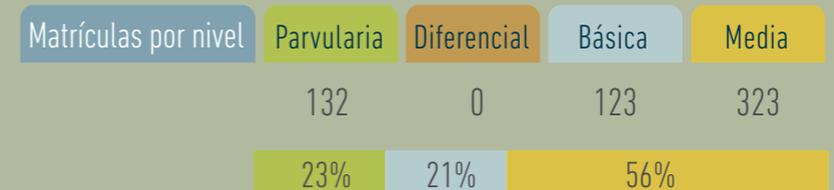
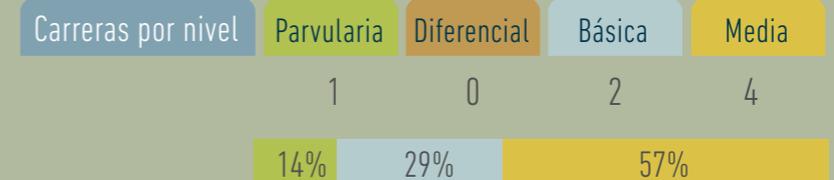
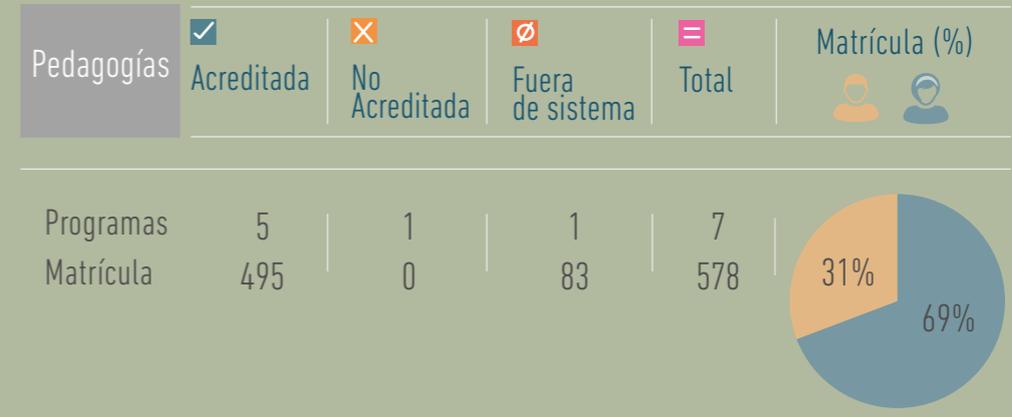
Matrículas por nivel	Parvularia	Diferencial	Básica	Media
	431	56	197	938
	27%	3%	12%	58%



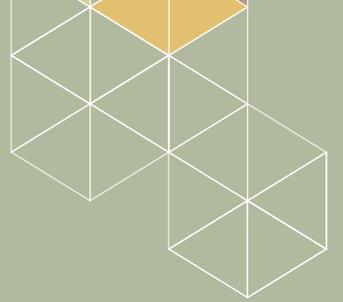
\* No incluye matrícula de postítulo y diplomados.



Tipo Estudio	N° Programas	% Programas acreditados	Matrícula total	% Matrícula total acreditada
Pedagogías	7	71%	578	86%
Medicina	1	0%	38	0%
Pregrado	134	37%	12.086	46%
Magíster	11	0%	19	0%
Doctorado	1	0%	4	0%



\* No incluye matrícula de postítulo y diplomados.



Tipo Estudio	N° Programas	% Programas acreditados	Matrícula total	% Matrícula total acreditada
Pedagogías	43	44%	3.140	66%
Medicina	2	100%	613	100%
Odontología	2	0%	450	0%
Pregrado	399	34%	39.763	65%
Magíster	39	13%	467	23%
EEMM	8	50%	48	67%
Doctorado	7	71%	73	93%

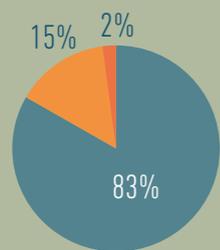


Pedagogías	✓ Acreditada	✗ No Acreditada	∅ Fuera de sistema	= Total	Matrícula (%)
Programas	19	20	4	43	
Matrícula	2.077	947	116	3.140	

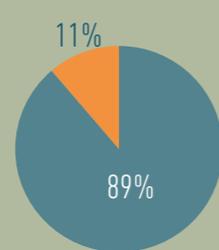
Carreras por nivel	Parvularia	Diferencial	Básica	Media
	8	10	7	18
	19%	23%	16%	42%

Matrículas por nivel	Parvularia	Diferencial	Básica	Media
	565	919	178	1.478
	18%	29%	6%	47%

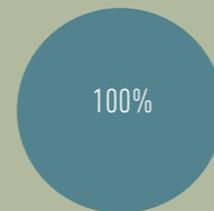
U
 IP
 CFT



22.121 Matrícula



13.592 Matrícula



8.841 Matrícula

✓ Acreditada
✗ No Acreditada
∅ Fuera de sistema

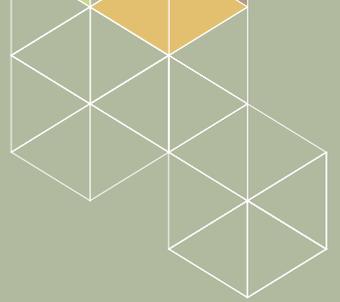
N°Ues  
 ✓ × ∅  
 5 3 1

N°IP  
 ✓ × ∅  
 5 2

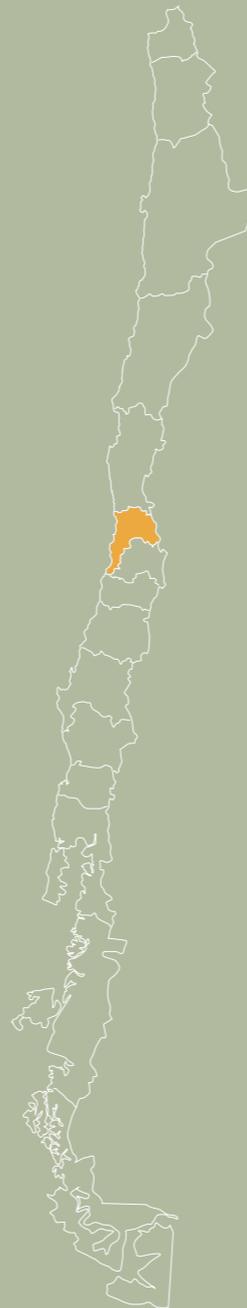
N°CFT  
 ✓ × ∅  
 4



\* No incluye matrícula de postítulo y diplomados.



Tipo Estudio	N° Programas	% Programas acreditados	Matrícula total	% Matrícula total acreditada
Pedagogías	76	71%	9.161	93%
Medicina	2	100%	1.124	100%
Odontología	3	67%	1.744	66%
Pregrado	952	33%	117.623	69%
Magíster	153	24%	3.032	36%
EEMM	31	45%	247	59%
EEOO	16	6%	142	0%
Doctorado	32	69%	706	82%



Pedagogías	✓ Acreditada	✗ No Acreditada	∅ Fuera de sistema	= Total	Matrícula (%)
Programas	54	10	12	76	
Matrícula	8.491	163	507	9.161	

Carreras por nivel	Parvularia	Diferencial	Básica	Media
	11	6	13	46
	14%	8%	17%	61%

Matrículas por nivel	Parvularia	Diferencial	Básica	Media
	958	900	1.276	6.027
	10%	10%	14%	66%

**U**

84.868 Matrícula

**IP**

37.174 Matrícula

**CFT**

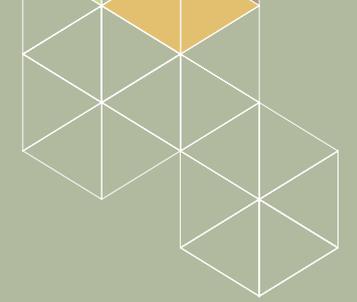
11.737 Matrícula

✓ Acreditada
✗ No Acreditada
∅ Fuera de sistema

N°Ues	N°IP	N°CFT
✓ ✗ ∅ 10 1	✓ ✗ ∅ 8 4 2	✓ ✗ ∅ 4 1 4



\* No incluye matrícula de postítulo y diplomados.



Tipo Estudio	N° Programas	% Programas acreditados	Matrícula total	% Matrícula total acreditada
Pedagogías	238	64%	33.222	79%
Medicina	12	100%	7.826	100%
Odontología	12	75%	6.583	92%
Pregrado	2.342	28%	505.220	68%
Magíster	837	21%	26.659	36%
EEMM	251	33%	2.461	50%
EE00	67	1%	1.122	1%
Doctorado	150	61%	3.580	79%



Pedagogías	✓ Acreditada	✗ No Acreditada	∅ Fuera de sistema	= Total	Matrícula (%)
Programas	153	57	28	238	
Matrícula	26.130	5.385	1.707	33.222	

Carreras por nivel	Parvularia	Diferencial	Básica	Media
	34	31	43	130
	14%	13%	18%	55%

Matrículas por nivel	Parvularia	Diferencial	Básica	Media
	5.353	8.480	5.762	13.627
	16%	26%	17%	41%

**U**

345.413 Matrícula

**IP**

198.831 Matrícula

**CFT**

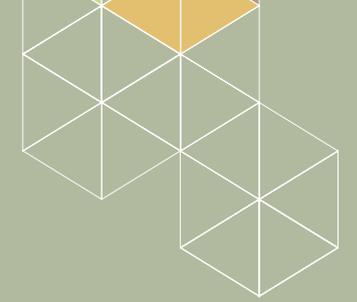
42.429 Matrícula

Acreditada    
  No Acreditada    
  Fuera de sistema

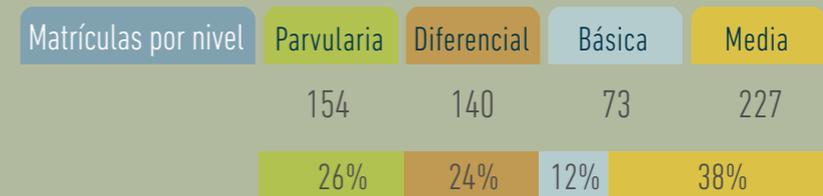
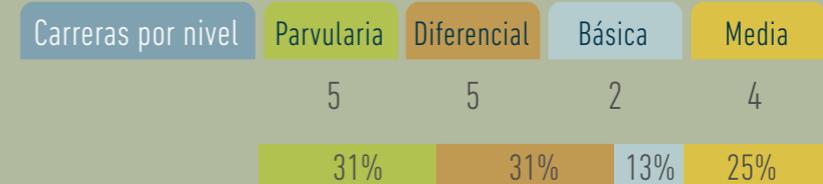
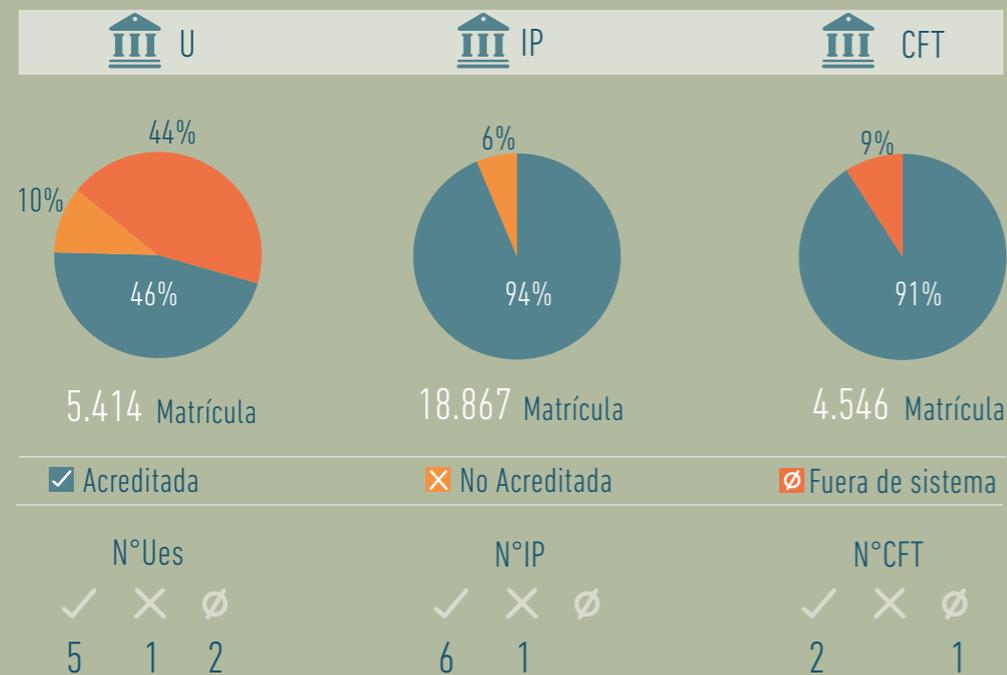
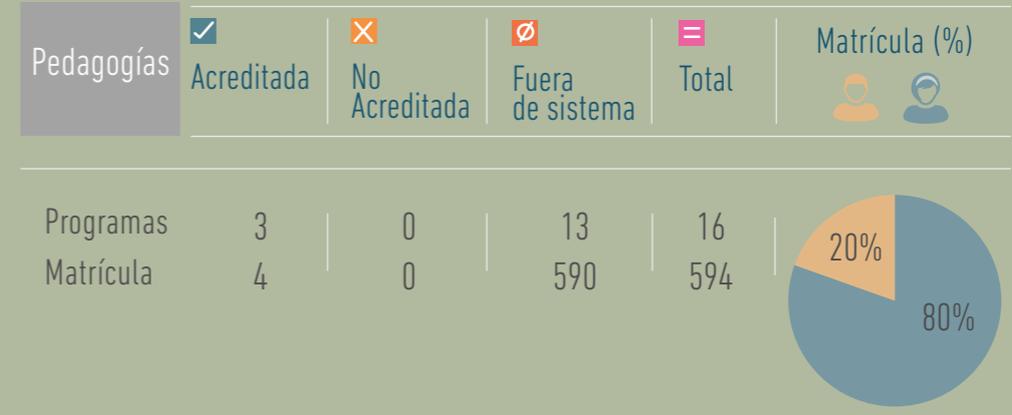
N°Ues			N°IP			N°CFT		
✓	✗	∅	✓	✗	∅	✓	✗	∅
29	7	2	16	7	5	5	6	6



\* No incluye matrícula de postítulo y diplomados.

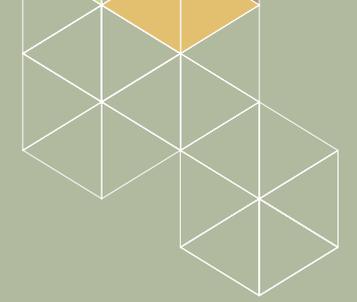


Tipo Estudio	N° Programas	% Programas acreditados	Matrícula total	% Matrícula total acreditada
Pedagogías	16	19%	594	1%
Medicina	1	100%	89	100%
Pregrado	284	37%	28.144	68%



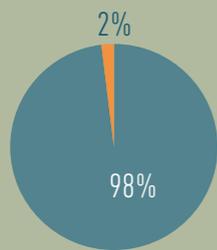
\* No incluye matrícula de postítulo y diplomados.  
 Nota: En esta región se localiza la Universidad de O'Higgins, institución estatal creada por Ley 20.842. Esta institución es considerada aquí como "fuera de sistema".



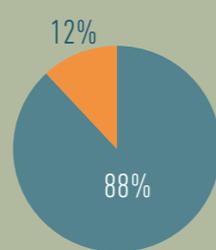


Tipo Estudio	N° Programas	% Programas acreditados	Matrícula total	% Matrícula total acreditada
Pedagogías	38	55%	4.591	90%
Medicina	3	100%	1.488	100%
Odontología	1	100%	554	100%
Pregrado	339	41%	47.784	73%
Magíster	65	40%	1.476	48%
EEMM	9	67%	51	61%
EEOO	5	0%	46	0%
Doctorado	15	47%	201	67%

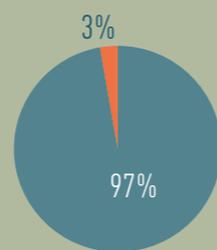
U	IP	CFT
---	----	-----



30.469 Matrícula



12.600 Matrícula



13.122 Matrícula

Acreditada    
  No Acreditada    
  Fuera de sistema

N°Ues  
 ✓ × ∅  
 5 2 1

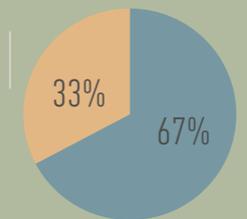
N°IP  
 ✓ × ∅  
 5 2

N°CFT  
 ✓ × ∅  
 3 1 3



Pedagogías	<input checked="" type="checkbox"/> Acreditada	<input checked="" type="checkbox"/> No Acreditada	<input checked="" type="checkbox"/> Fuera de sistema	<input checked="" type="checkbox"/> Total	Matrícula (%)
------------	--	---	--	---	---------------

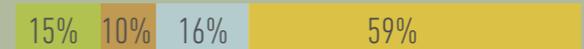
Programas	21	12	5	38
Matrícula	4.128	349	114	4.591



Carreras por nivel	Parvularia	Diferencial	Básica	Media
	7	4	7	20

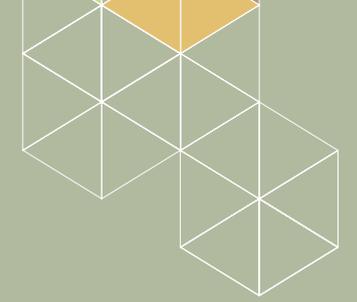


Matrículas por nivel	Parvularia	Diferencial	Básica	Media
	694	455	753	2.689



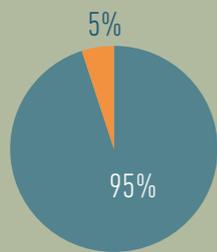
\* No incluye matrícula de postítulo y diplomados.  
 Nota: En esta región se localiza el Centro de Formación Técnica de la Región del Maule, institución estatal creada por Ley 20.910. Esta institución es considerada aquí como "fuera de sistema".



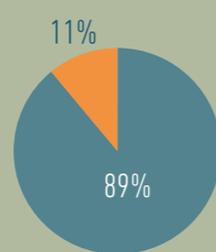


Tipo Estudio	N° Programas	% Programas acreditados	Matrícula total	% Matrícula total acreditada
Pedagogías	114	55%	12.726	78%
Medicina	4	100%	2.076	100%
Odontología	6	67%	2.332	96%
Pregrado	887	37%	133.010	70%
Magíster	193	22%	4.371	28%
EEMM	34	24%	72	8%
EEOO	29	3%	359	3%
Doctorado	41	54%	736	68%

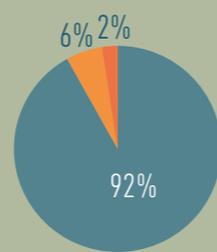
U
 IP
 CFT



97.900 Matrícula



40.348 Matrícula



17.434 Matrícula

Acreditada
  No Acreditada
  Fuera de sistema

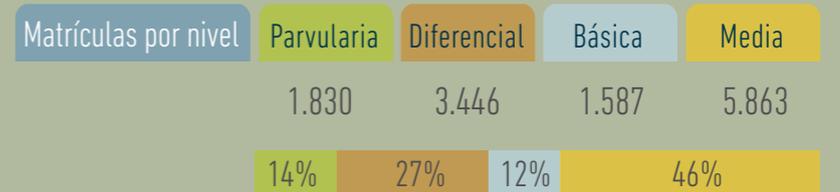
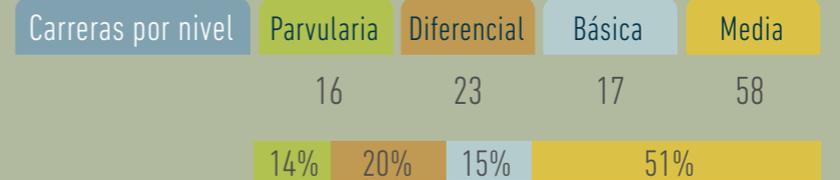
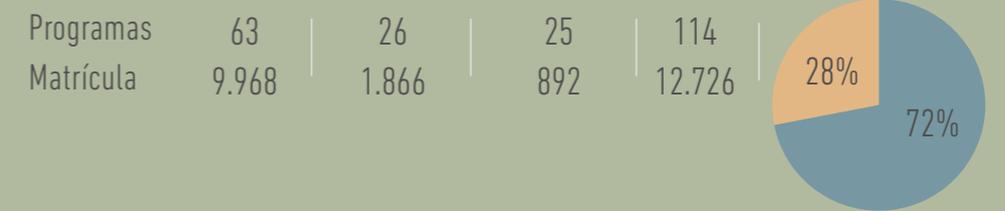
N° Ues  
    
 11 3 1

N° IP  
    
 8 4 1

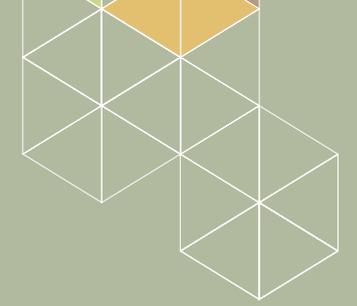
N° CFT  
    
 4 2 1



Pedagogías	<input checked="" type="checkbox"/> Acreditada	<input checked="" type="checkbox"/> No Acreditada	<input checked="" type="checkbox"/> Fuera de sistema	<input checked="" type="checkbox"/> Total	Matrícula (%) 
------------	--	---	--	---	-------------------

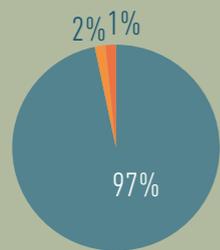


\* No incluye matrícula de postítulo y diplomados.

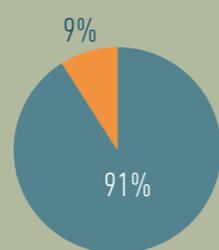


Tipo Estudio	N° Programas	% Programas acreditados	Matrícula total	% Matrícula total acreditada
Pedagogías	43	65%	4.988	85%
Medicina	2	100%	841	100%
Odontología	3	67%	1.012	57%
Pregrado	472	38%	50.712	64%
Magíster	95	23%	2.160	23%
EEMM	19	37%	62	24%
EEOO	12	17%	132	11%
Doctorado	15	60%	224	78%

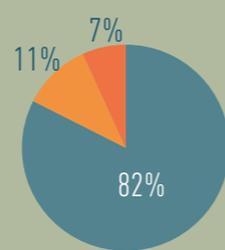
 U
 IP
 CFT



39.133 Matrícula



13.360 Matrícula



7.638 Matrícula

✓ Acreditada
✗ No Acreditada
∅ Fuera de sistema

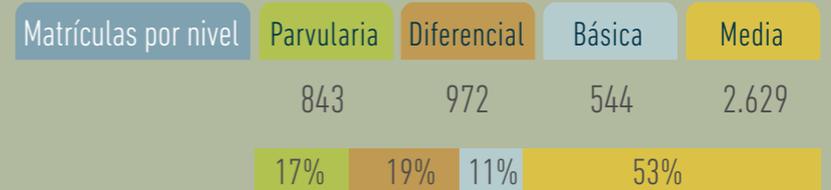
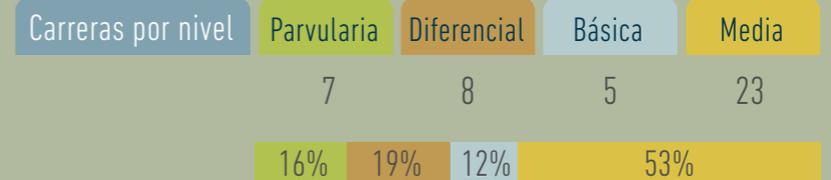
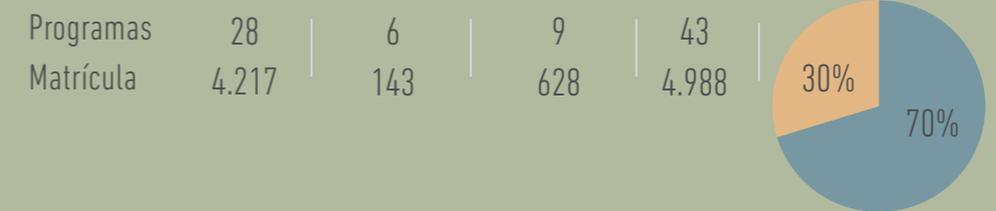
N° Ues  
 ✓ ✗ ∅  
 8 1 1

N° IP  
 ✓ ✗ ∅  
 6 2

N° CFT  
 ✓ ✗ ∅  
 3 2 3



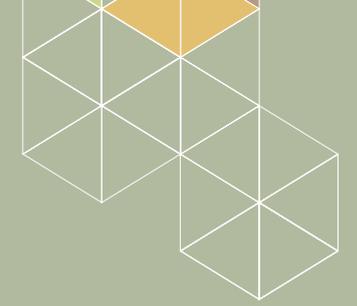
Pedagogías	✓ Acreditada	✗ No Acreditada	∅ Fuera de sistema	= Total	Matrícula (%)  
------------	--------------	-----------------	--------------------	---------	--



\* No incluye matrícula de postítulo y diplomados.

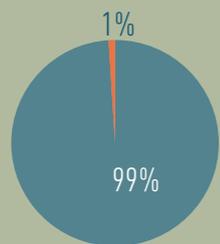
Nota: En esta región se localiza el Centro de Formación Técnica de La Araucanía, institución estatal creada por Ley 20.910. Esta institución es considerada aquí como "fuera de sistema".



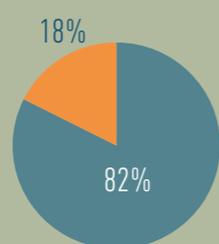


Tipo Estudio	N° Programas	% Programas acreditados	Matrícula total	% Matrícula total acreditada
Pedagogías	16	81%	1.506	99%
Medicina	1	100%	497	100%
Odontología	2	100%	710	100%
Pregrado	189	51%	22.221	80%
Magíster	49	24%	746	26%
EEMM	13	69%	10	100%
EE00	1	0%	8	0%
Doctorado	12	67%	214	82%

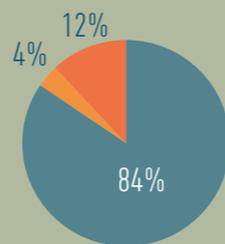
U	IP	CFT
---	----	-----



18.290 Matrícula



3.919 Matrícula



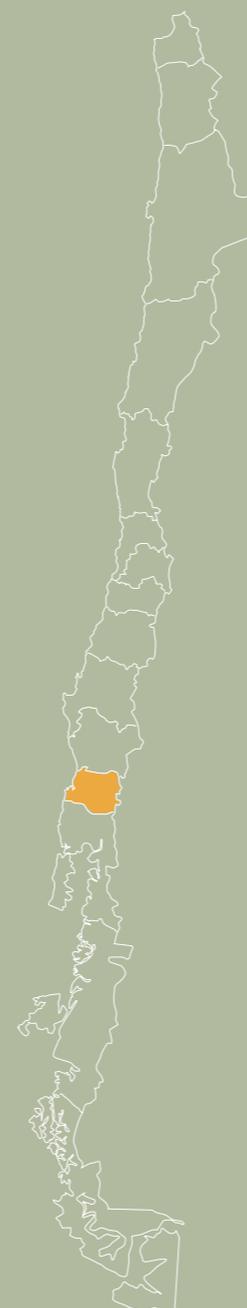
3.703 Matrícula

Acreditada    
  No Acreditada    
  Fuera de sistema

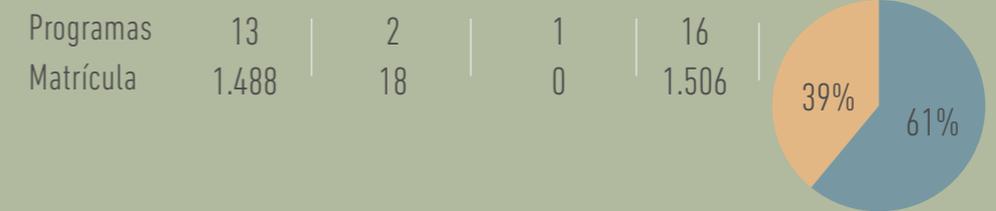
N°Ues  
    
 4     1

N°IP  
    
 3     1

N°CFT  
    
 2     1     2



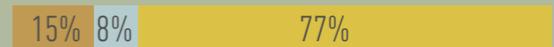
Pedagogías	<input checked="" type="checkbox"/> Acreditada	<input checked="" type="checkbox"/> No Acreditada	<input checked="" type="checkbox"/> Fuera de sistema	<input checked="" type="checkbox"/> Total	Matrícula (%)
------------	--	---	--	---	---------------



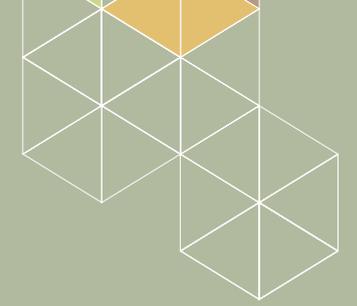
Carreras por nivel	Parvularia	Diferencial	Básica	Media
	1	2	1	12



Matrículas por nivel	Parvularia	Diferencial	Básica	Media
	0	231	121	1.154

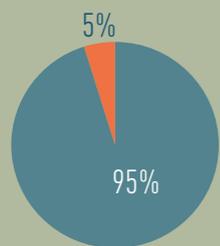


\* No incluye matrícula de postítulo y diplomados.

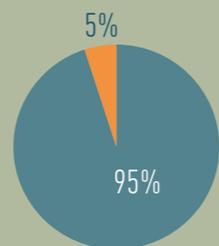


Tipo Estudio	N° Programas	% Programas acreditados	Matrícula total	% Matrícula total acreditada
Pedagogías	35	46%	2.710	64%
Medicina	1	100%	411	100%
Odontología	1	100%	368	100%
Pregrado	327	40%	39.054	65%
Magíster	38	18%	739	13%
EEMM	4	0%	40	0%
Doctorado	3	0%	32	0%

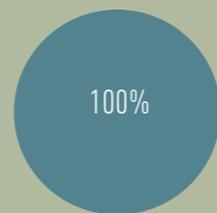
U	IP	CFT
---	----	-----



22.865 Matrícula



13.482 Matrícula



7.007 Matrícula

Acreditada    
  No Acreditada    
  Fuera de sistema

N°Ues  
    
 5     1

N°IP  
    
 5     1

N°CFT  
    
 3     1



Pedagogías	<input checked="" type="checkbox"/> Acreditada	<input checked="" type="checkbox"/> No Acreditada	<input checked="" type="checkbox"/> Fuera de sistema	<input checked="" type="checkbox"/> Total	Matrícula (%)
------------	--	---	--	---	---------------

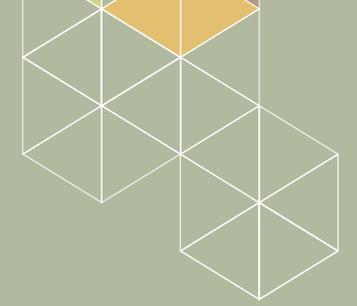
Programas	16	11	8	35	
Matrícula	1.745	915	50	2.710	

Carreras por nivel	Parvularia	Diferencial	Básica	Media
	4	4	6	21
	11%	11%	17%	60%

Matrículas por nivel	Parvularia	Diferencial	Básica	Media
	213	744	185	1.568
	8%	27%	7%	58%

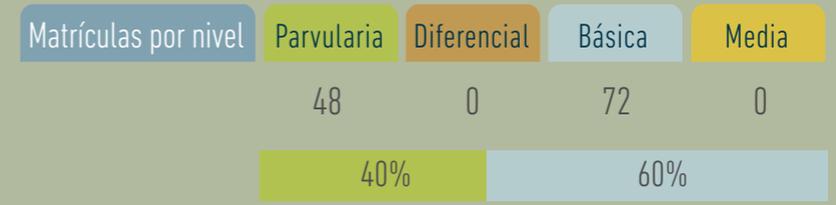
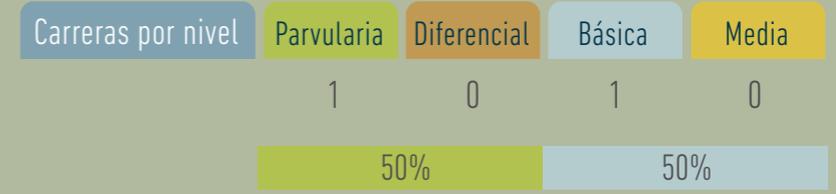
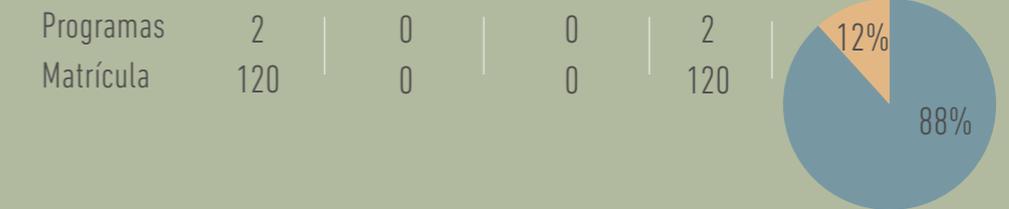


\* No incluye matrícula de postítulo y diplomados.



Tipo Estudio	N° Programas	% Programas acreditados	Matrícula total	% Matrícula total acreditada
Pedagogías	2	100%	120	100%
Pregrado	72	32%	2.642	42%

Pedagogías	<input checked="" type="checkbox"/> Acreditada	<input type="checkbox"/> No Acreditada	<input type="checkbox"/> Fuera de sistema	<input type="checkbox"/> Total	Matrícula (%)
------------	--	--	---	--------------------------------	---------------



U

IP

CFT

1.127 Matrícula

261 Matrícula

1.374 Matrícula

Acreditada

N°Ues

✓ 3    ✗ 1    ∅ 1

No Acreditada

N°IP

✓ 1    ✗ 1    ∅ 1

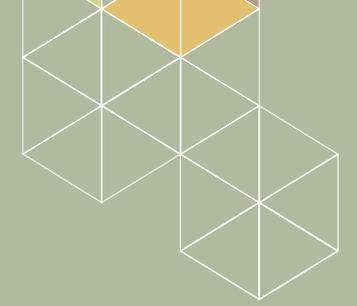
Fuera de sistema

N°CFT

✓ 1    ✗ 1    ∅ 1

\* No incluye matrícula de postítulo y diplomados.  
 Nota: En esta región se localiza la Universidad de Aysén, institución estatal creada por Ley 20.842. Esta institución es considerada aquí como "fuera de sistema".



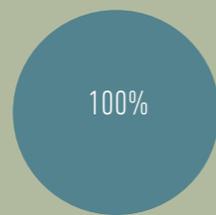


Tipo Estudio	N° Programas	% Programas acreditados	Matrícula total	% Matrícula total acreditada
Pedagogías	10	60%	390	66%
Medicina	1	100%	212	100%
Pregrado	110	47%	7.373	66%
Magíster	8	38%	20	40%
Doctorado	2	50%	5	100%

U	IP	CFT
---	----	-----



4.799 Matrícula



1.133 Matrícula



2.068 Matrícula

Acreditada    
  No Acreditada    
  Fuera de sistema

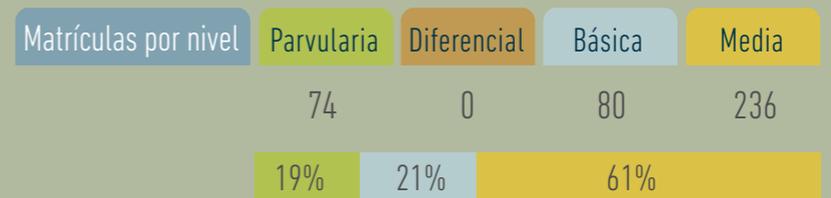
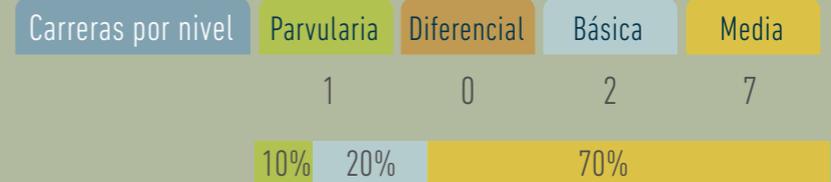
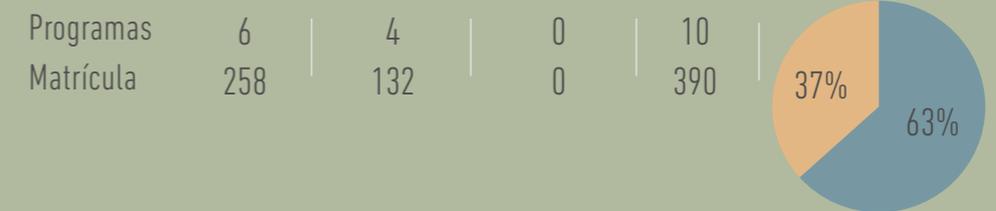
N°Ues  
    
 2

N°IP  
    
 2

N°CFT  
    
 2



Pedagogías	<input checked="" type="checkbox"/> Acreditada	<input checked="" type="checkbox"/> No Acreditada	<input checked="" type="checkbox"/> Fuera de sistema	<input checked="" type="checkbox"/> Total	Matrícula (%)
------------	--	---	--	---	---------------



\* No incluye matrícula de postítulo y diplomados.



# Ficha Metodológica

---

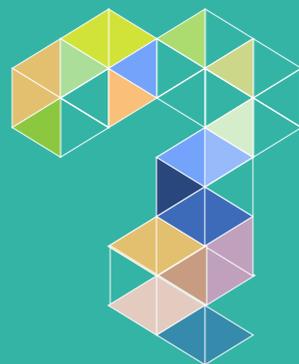
Este segundo número del Barómetro del Aseguramiento de la Calidad se enmarca en una línea de investigación prioritaria vinculada al análisis de la Formación Inicial Docente en Chile que se está trabajando en CNA.

La estrategia metodológica utilizada fue de carácter mixto (cuantitativa y cualitativa) y permitió obtener un panorama detallado del estado de las Instituciones de Educación Superior (IES) en el país. Se analizaron 145 IES acreditadas, no acreditadas y fuera de sistema. No se consideraron IES en proceso de cierre.

Para la elaboración de los apartados cuantitativos, se utilizaron dos fuentes oficiales. Información relativa a matrícula de estudiantes y oferta de programas de pregrado y postgrado se obtuvo del Servicio de Información de Educación Superior (SIES). Información referida a procesos de acreditación, se obtuvo de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA-Chile). La información tiene fecha de corte 30 de junio de 2018.

Los datos presentados se desagregaron según Tipo de institución (Universidad, Centro de Formación Técnica, Instituto Profesional e Instituciones de Defensa Nacional); Región; áreas del Conocimiento; Tipos de programa (pregrado, pedagogías, medicina, magister, especialidades médicas y odontológicas y doctorados).

## Ficha Metodológica



Para el apartado cualitativo, se realizaron entrevistas semi-estructuradas a 11 expertos nacionales –académicos, diseñadores e implementadores de políticas públicas- de instituciones públicas y privadas con el objetivo de indagar en los efectos que han tenido las políticas de aseguramiento de la calidad y la acreditación en el mejoramiento de la calidad de la FID en Chile. Las entrevistas tuvieron una extensión de más de una hora, y abordaron con detalle dos dimensiones: las políticas para la mejora de la calidad para la FID, desde el retorno a la democracia, profundizando en sus enfoques, logros y áreas de mejora; y la acreditación como mecanismo de aseguramiento de la calidad.

Sección 1, Panorama de la Acreditación, presenta datos sobre estado de la acreditación a nivel institucional, de postgrado y pregrado.

Sección 2, Pulso a la calidad, aborda las políticas de aseguramiento de la calidad en el contexto nacional educativo, a través de dos estrategias:

- Línea de tiempo con políticas de educación y de aseguramiento de la calidad en la formación inicial docente en Chile, desde 1990 a la fecha.
- Testimonios de expertos (a partir de la aplicación de entrevistas semi-estructuradas), realizando un análisis de las fortalezas y debilidades del proceso de mejora de la formación inicial docente, las particularidades del modelo chileno, logros y desafíos para CNA en esta materia, entre otros.

Sección 3, Foco a la acreditación muestra información desagregada a nivel regional que permite profundizar en el número de programas para cada tipo de estudio. Se entrega también información sobre el estado de acreditación de las IES por región, tipo y matrícula. Se rescata también información sobre el estado de las carreras de pedagogía, desagregada por nivel formativo (parvularia, básica, media, diferencial).



## Estudios y Publicaciones de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA-Chile)



### Cuaderno N°1 (2016)

La función de Vinculación o Tercera Misión en el contexto de la Educación Superior chilena

[+Descargar](#)



### Cuaderno N°2 (2016)

Impacto de los procesos de autoevaluación en la gestión de pregrado y postgrado en la Universidad de Chile (2011-2014)

[+Descargar](#)



### Cuaderno N°3 (2016)

Consistencia en la percepción de los estudiantes sobre la calidad de sus doctorados

[+Descargar](#)



### Cuaderno N°4 (2016)

El uso de criterios e indicadores de calidad en la acreditación de programas: diferencias entre agencias privadas de acreditación en Chile

[+Descargar](#)



### Cuaderno N°5 (2017)

La acreditación como agente de mejora continua en los programas de postgrado en Ciencia y Tecnología

[+Descargar](#)



### Cuaderno N°6 (2017)

Midiendo la vinculación de las instituciones de educación superior con el medio y su impacto. Estudio de las mejores prácticas en el mundo y desarrollo de instrumento piloto para instituciones chilenas

[+Descargar](#)



### Cuaderno N°7 (2017)

Elección de carrera y universidad en Chile: sentido y utilidad de la acreditación

[+Descargar](#)



### Cuaderno N°8 (2017)

Acreditación de doctorados vinculados a la industria: análisis de buenas prácticas internacionales y lineamientos para su desarrollo en Chile

[+Descargar](#)



### Cuaderno N°9 (2018)

Articulación de la educación técnica formal, no-formal e informal: garantías de calidad para un continuo educativo

+Número próximo a ser publicado



### Cuaderno N°10 (2018)

Trayectorias de egresados de los programas de la Red de Psicología del Consorcio de Universidades del Estado de Chile

+Número próximo a ser publicado



### Cuaderno N°11 (2018)

Trayectorias educativas de estudiantes que acceden a la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile a través de políticas de acción afirmativa: elementos para el aseguramiento de la calidad desde la inclusión y la equidad

+Número próximo a ser publicado



### Cuaderno N°12 (2018)

Gestión académica para la innovación en las universidades chilenas. Un modelo de formación para profesionales de la gestión académica en educación superior

+Número próximo a ser publicado



## Barómetro del aseguramiento de la calidad de la educación superior

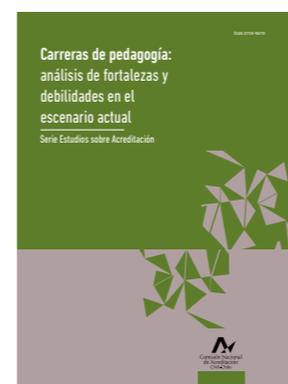
Barómetro N°1, diciembre 2017

[+Descargar](#)



## Aseguramiento de la calidad de programas de doctorado: convergencias y desafíos para Iberoamérica

[+Descargar](#)



## Carreras de pedagogía: análisis de fortalezas y debilidades en el escenario actual

[+Descargar](#)

ISSN 0719-8817

# BARÓMETRO DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

número **2**  
Primer  
Semestre  
2018



Comisión Nacional  
de Acreditación  
CNA-Chile